

INFORME EVALUATIVO

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN
LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021.

*Secretaría de Participación Ciudadana - Departamento
Administrativo de Planeación.*

ME
DE
LLÍN



Alcaldía de Medellín



Alcaldía de Medellín

BALANCE CONSOLIDADO DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Elaborado por:
Subsistema de Seguimiento y Evaluación PDL y PP.
Subsecretaría de Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.
Secretaría de Participación Ciudadana.

Contenido

1. Momentos de ruta surtidos en el primer semestre del 2021	4
2. Análisis comparativo sobre el mapeo de actores	6
3. Elecciones de los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación	10
4. Formulación de proyectos	19
5. Elección ciudadana de proyectos a ejecutar	19
6. Ejecución de proyectos con recursos de Presupuesto Participativo	23
6.1 Inversión- Asignación presupuestal:	23
6.2 Estado de la ejecución física de los proyectos financiados con recursos del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo-PDL y PP, vigencia 2021:	32
6.3 Estado de la ejecución financiera de los proyectos financiados con recursos del programa de Presupuesto Participativo, vigencia 2021:	37
6.4 Protocolos de beneficios	43
7. Rendición Pública de Cuentas	48
7.1 Contenedores informativos:	49
7.2 Audiencias públicas	49
7.2.1 Sondeo de percepción sobre la Rendición Pública de Cuentas	54
7.3 Día Blanco - Rendición Social de Cuentas	57
7.3.1 Sondeo de percepción sobre la Rendición Social de Cuentas	58
7.4 Cuentos de mi ciudad.....	61





Alcaldía de Medellín

Introducción

En correspondencia a lo estipulado reglamentariamente, frente a la presentación de un balance de resultados anual sobre la implementación de la ruta metodológica del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, se consolida la información que se presenta en este documento.

Para iniciar se expone un breve resumen sobre los momentos de la ruta ejecutados por la Secretaría de Participación Ciudadana en el primer semestre de la presente vigencia; información que se encuentra ampliada en el balance uno del año 2021 elaborado por el equipo del Subsistema de Seguimiento y Evaluación de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo (en adelante SSE).

Posteriormente, se presentan las acciones institucionales adelantadas y los resultados de dos etapas muy importantes para el programa, la primera orientada a la conformación del principal escenario de planeación local en los territorios, la elección de representantes para la conformación de los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación (en adelante CCCP), implementada mediante la modalidad virtual y según lo estipulado en el Decreto 0368 de 2021. La segunda, la elección de proyectos a ejecutar por parte de la ciudadanía, desarrollado también por la modalidad virtual y dejando como resultado 194 proyectos de inversión priorizados para la ciudad.

El siguiente acápite hace referencia a todo el proceso de seguimiento a proyectos, presentando lo relacionado a las asignaciones presupuestales, seguimiento físico y financiero de los proyectos ejecutados por dependencias y entidades descentralizadas, con corte a noviembre 30 del año 2021. En este punto se debe aludir a que el seguimiento que se viene adelantando desde el SSE a los recursos pendientes por ejecutar y las deudas de vigencias anteriores, así como el seguimiento físico - financiero detallado en la vigencia 2021, han aportado en el avance de ejecución de los proyectos y, sobre todo, la reducción de los proyectos que han constituido deuda comunitaria en años anteriores.

Finalmente, se aborda otra etapa fundamental para el programa, la estrategia de rendición pública de cuentas de PDL y PP, aludiendo a las acciones implementadas en territorio y los resultados obtenidos, en procura del principio de la transparencia y como medio para fortalecer la ciudadanía activa, la apropiación territorial y la gestión comunitaria para el desarrollo local.





Alcaldía de Medellín

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

1. Momentos de ruta surtidos en el primer semestre del 2021

En este apartado se pretende generar un contexto de las etapas de la ruta del programa implementadas por la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo Local en el primer semestre del año 2021, que corresponden específicamente a la fase de planeación participativa.

En tal sentido, y con la intención de dar cumplimiento a la periodicidad que se estipula en el Decreto reglamentario 0697 para el desarrollo del mapeo de actores, entre los meses de febrero y marzo del año 2021 se dio inicio a un ejercicio de reconocimiento de procesos participativos, tanto de carácter tradicional, sectorial, como de actores emergentes de las dinámicas sociales en los territorios, que podrían posiblemente, hacer parte de los CCCP. Con ello se buscaba identificar el nivel de significancia y movilización de los liderazgos locales, sus intereses e influencia en la planeación del desarrollo, según saberes y experiencia comunitaria.

A razón de las áreas de oportunidad que se identificaron en las primeras elecciones para la conformación de los CCCP en la ciudad, y cuya información se pudo ampliar dentro de los espacios de fortalecimiento a este escenario de planeación, surgió la necesidad de modificar de base los artículos 17 y 18 del Decreto reglamentario 0697, con el nuevo Decreto 0368 del 2021; así pues el artículo 17 *“Elección de representantes al Consejo Comunal o Corregimental de Planeación”* pasa a componerse de 3 etapas para su desarrollo: formulación y socialización de la metodología, instrumentos y cronogramas de elección, realización de encuentros de sectores por comuna y corregimiento, y jornada de elección de representantes; el periodo de funcionamiento del CCCP estipulado en el artículo 18, se modifica, iniciando el periodo institucional de cada representante el primer mes del tercer año de gobierno municipal.

Los talleres de recolección de insumos participativos fueron espacios dispuestos para la interlocución entre la institucionalidad y el escenario de planeación CCCP, que, de manera discrecional, ampliaron la participación a los distintos actores que componen los sectores de desarrollo y a la comunidad en general. La intención de estos encuentros fue llegar a acuerdos participativos que aportaran a una formulación de proyectos más cercana a las demandas comunitarias. Posterior a este ejercicio las dependencias y entidades descentralizadas de la administración iniciaron con la formulación de los proyectos de inversión a ejecutarse con recursos de Presupuesto Participativo.

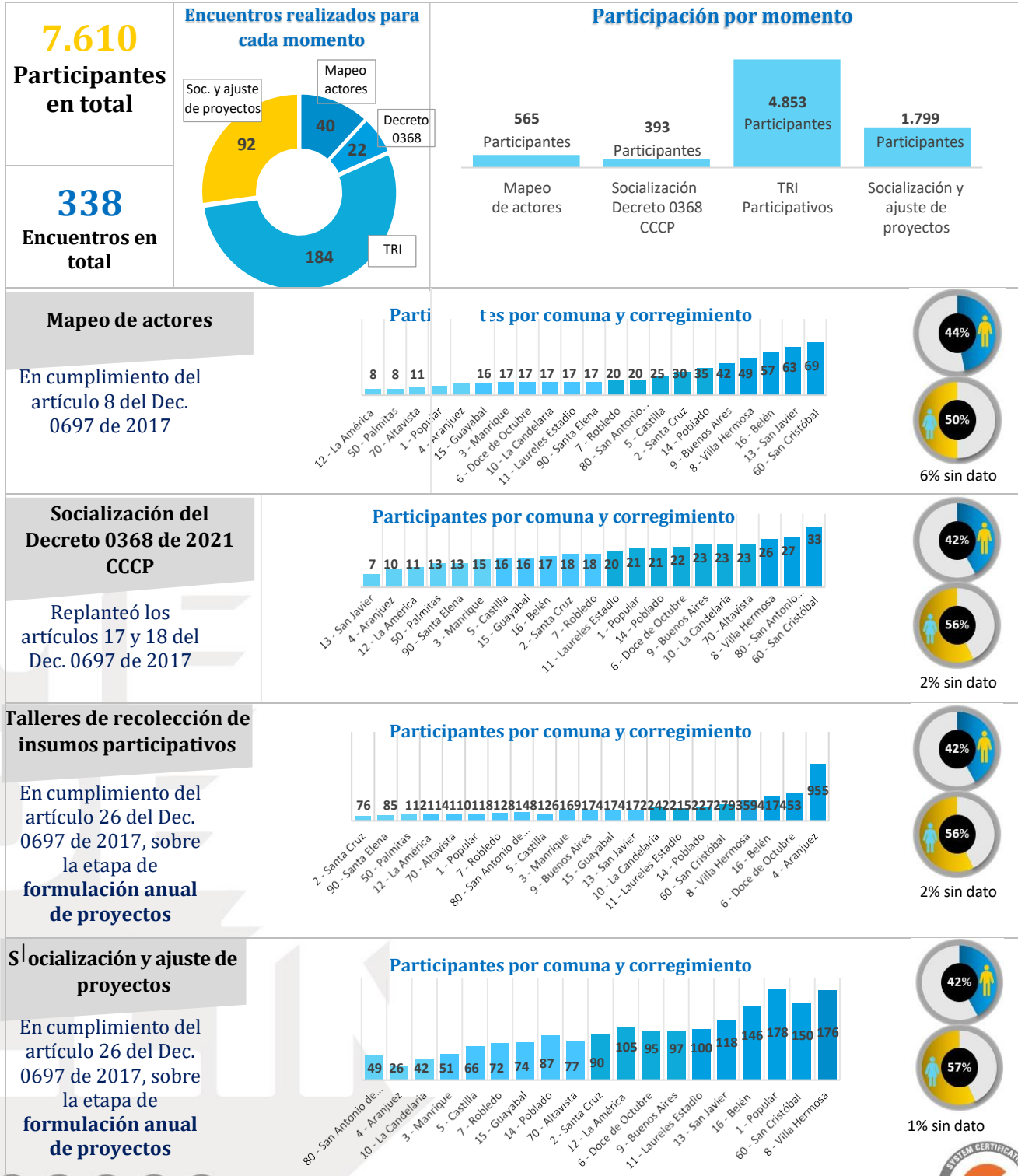
Paso seguido, inició la etapa de socialización y ajuste de proyectos, que tuvieron como objetivo presentar a los CCCP Planeación los proyectos que fueron formulados, con la finalidad de recibir propuestas de ajuste a discreción de los representantes y según los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación.





Alcaldía de Medellín

En el infográfico que se presenta a continuación, se exponen las cifras de participación y la desagregación por sexo en los cuatro momentos implementados, sobre los que ya se dio referencia:



Fuente: elaboración propia.



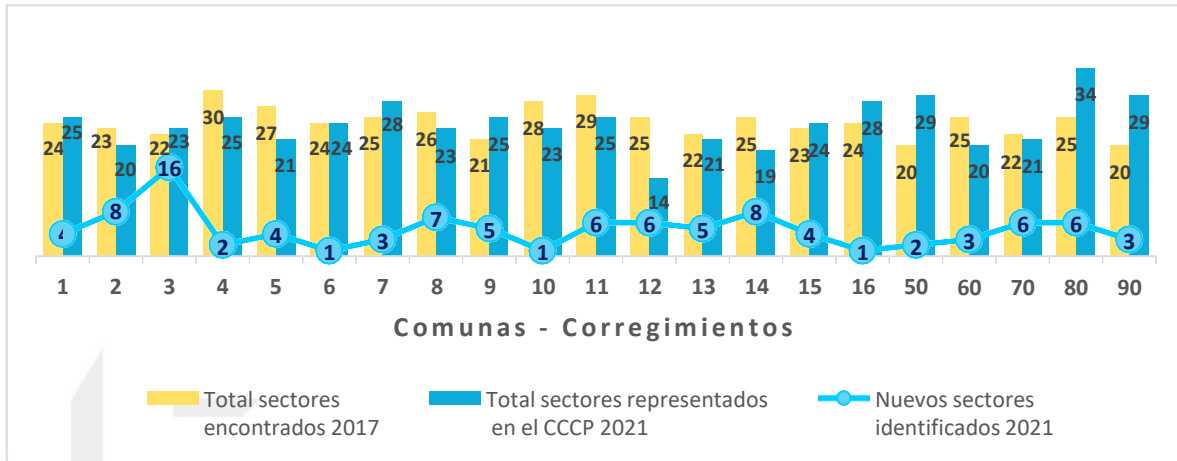
Alcaldía de Medellín

2. Análisis comparativo sobre el mapeo de actores

En cumplimiento de lo estipulado reglamentariamente, se implementó entre los meses de febrero y marzo de 2021 esta etapa de la ruta¹, buscando reconocer dinámicas participativas de carácter sectorial, con liderazgo e influencia en la planeación del desarrollo en los territorios, como base para la conformación de los CCCP 2022-2025.

Una vez finalizado el ejercicio territorial y consolidada la información recolectada, se presentan los resultados de manera comparada con el año 2017, atendiendo a que esta vigencia fue la línea base del proceso, que tiene una periodicidad de implementación cuatrienal.

Gráfico 1. Sectores existentes en las comunas y corregimientos



Fuente: elaboración propia con información de la matriz del mapeo de actores 2021.

El gráfico permite identificar el comportamiento sectorial en cada territorio en los años 2017 y 2021; demostrando que para el año 2021, la comuna 6 fue el único territorio que mantuvo su composición sectorial, mientras que las comunas 1, 3, 7, 9, 15, 16 y los corregimientos 50, 80 y 90 presentaron un incremento en el número de sectores que hoy cuentan con representación el CCCP, frente al número de estos encontrados en el 2017 para la conformación de este escenario; siendo los corregimientos los que evidenciaron mayor incremento, entre el 36 y el 45 %. Este resultado de crecimiento en la representación sectorial, sobre todo a escala corregimental, podría estar dando luces frente a la reacción ciudadana a procesos de liderazgo comunitario, que ven en esta figura un medio para planear y promover cambios colectivos, de bien común.

No obstante a lo expuesto, se debe hacer referencia a 11 territorios que evidenciaron un decrecimiento en la representación de sectores de desarrollo en el año 2021, siendo la comuna

¹ La información metodológica y de gestión institucional se encuentra reflejada en el balance de implementación ruta PDL y PP 2021-1, elaborado por el SSE.





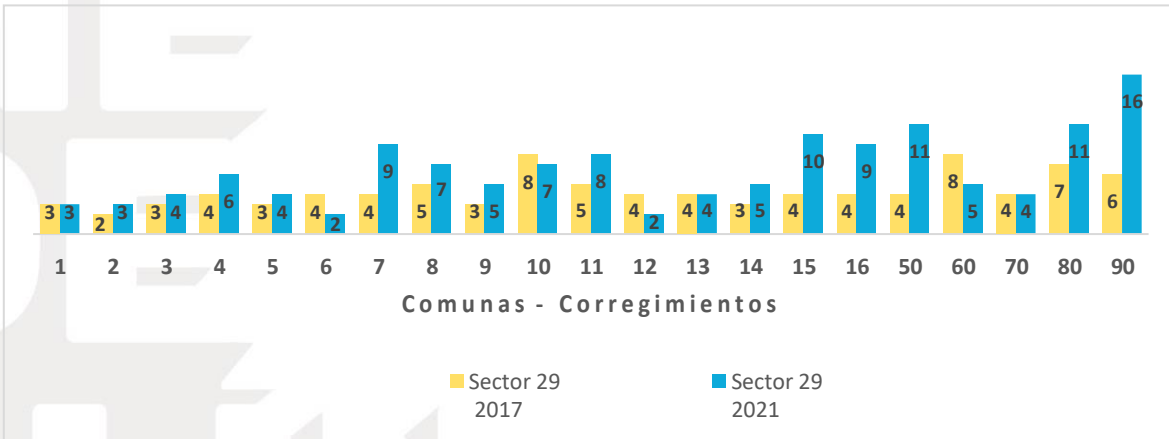
Alcaldía de Medellín

12 la que presentó la disminución más alta, correspondiente al 44% del total, seguida por la comuna 5 y el corregimiento 60 con un 22.2% y un 20% respectivamente. Frente a este asunto, se hace necesario que desde la institucionalidad se planee un ejercicio de levantamiento de información con este grupo de valor, intencionando indagar las posibles causas de tales deserciones; cuyos resultados, sienten las bases para diseñar estrategias de fortalecimiento sectorial, que contribuyan al cubrimiento de las necesidades de las bases sociales y desde esta perspectiva se suma al interés ciudadano por ser parte de este tipo de escenarios.

En cuanto al ejercicio de identificar nuevos sectores de desarrollo en las comunas y corregimientos, el resultado demuestra que en el año 2021 se encontraron en total 101 sectores a ser tenidos en cuenta para la conformación de los CCCP que entran en funcionamiento en el periodo 2022 – 2025. Respecto a este procedimiento, se indica que el nuevo sector con la presencia territorial más significativa es “barrismo” en 19 territorios, seguido por “movilidad” en 7 territorios, “entorno escolar”, “infraestructura” y “turismo” en 6. La comuna 3 es la que presenta el mayor número de nuevos sectores en su dinámica sociocomunitaria, proseguido por las comunas 14 y 8.

Esta información guarda relación directa con los sectores que emergen propiamente de las dinámicas territoriales y que se incluyen en el conocido sector 29. A continuación se esboza su comportamiento:

Gráfico 2. Sectores que hacen parte de las dinámicas territoriales 2017 - 2021



Fuente: elaboración propia con información de la matriz del mapeo de actores 2021.

En total para los sectores que hacen parte de los procesos participativos endógenos de los territorios, se registra un incremento del 188% del año 2017 al 2021, contando en la última vigencia con 72 sectores de ciudad, respecto a los 25 identificados en el 2017. “Recreación y deportes” y “derechos humanos” son los que ostentan mayor presencia en las comunas y corregimientos, con 19 y 14 representaciones respectivamente, en tanto que 54 sectores más





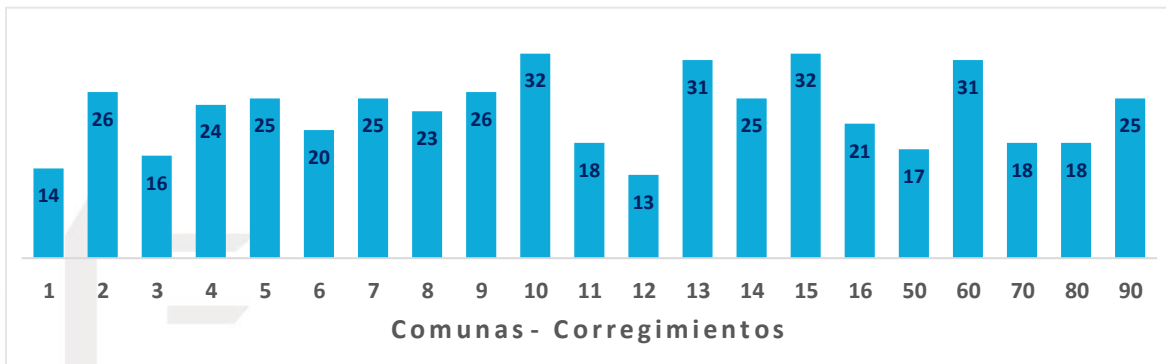
Alcaldía de Medellín

contaron con representación en un solo territorio. Las comunas 1 y 13 y el corregimiento 70 no presentaron diferencias entre los sectores de un año a otro.

Lo anterior, puede verse como un asunto de apropiación social de los ciudadanos que buscan tener voz y nutrirse de herramientas participativas para fortalecer procesos de desarrollo en las comunidades; logrando a lo largo del tiempo, mediante la negociación continua y la conexión de intereses de los distintos actores, cambios estructurales tanto a nivel de bienestar como de calidad de vida en sus territorios.

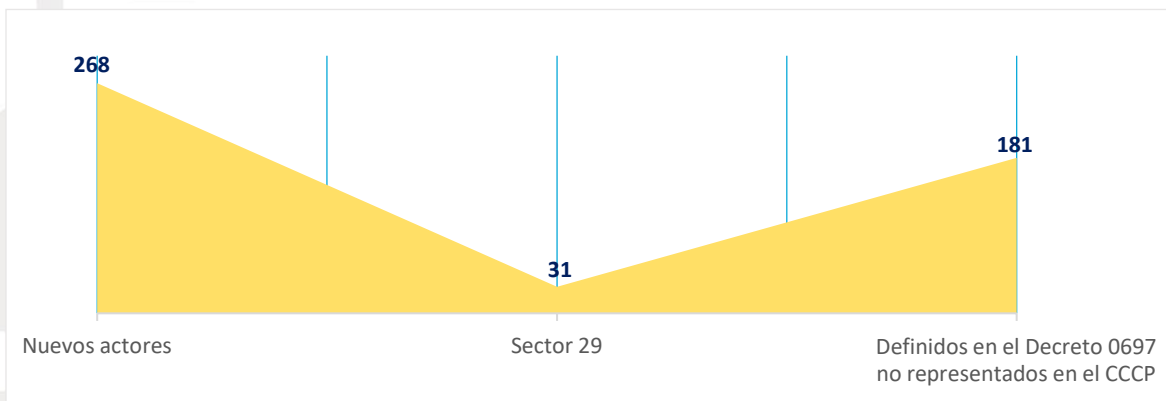
Desde este horizonte, es relevante aludir a los 101 actores identificados en el levantamiento de información para el mapeo en la ciudad 2021, que territorialmente suman 480 apuestas en total; las cuales podrían hacer parte de las bases representadas por los sectores a conformar los CCCP en las elecciones 2021, como fuerzas adicionales que se convocan para un mismo fin y que se pueden fortalecer localmente para el beneficio de un mayor número de ciudadanos.

Gráfico 3. Identificación de actores a nivel territorial 2021



Fuente: elaboración propia con información de la matriz del mapeo de actores 2021.

Gráfico 4. Categorización de actores territoriales según grupos establecidos 2021



Fuente: elaboración propia con información de la matriz del mapeo de actores 2021.

Como puede observarse en el gráfico 3, los intereses colectivos lograron evidenciarse de manera significativa en cada comuna y corregimiento de la ciudad, siendo más visibles los



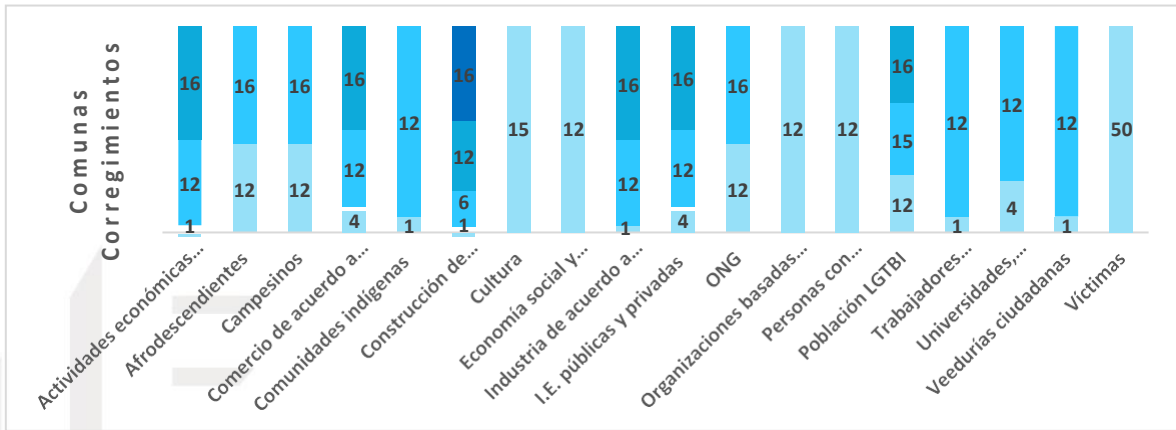


Alcaldía de Medellín

resultados presentados por las comunas 10, 13, 15 y el corregimiento 60, cuyos actores identificados sobrepasan los 30, en tanto que las comunas 2, 5, 7, 9, 14 y el corregimiento 90 también presentaron cifras importantes, ostentando 25 o más, lo que a grandes rasgos indica que la diferencia no es muy relevante entre territorios. Este asunto puede generar condiciones de sostenibilidad de las organizaciones sociales y comunitarias, eliminando barreras que puedan afectar su libre desarrollo y que permitan fortalecer su trabajo en redes.

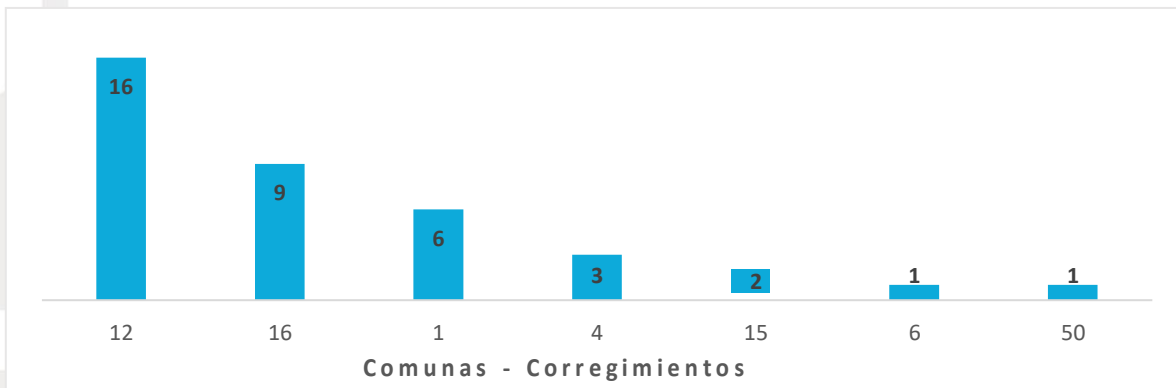
Frente al caso de los sectores definidos en el Decreto reglamentario 0697, no representados en el CCCP y que fueron identificados en el mapeo de actores, se manifiesta que alcanzaron un total de 37 apuestas, repartidas en las comunas 1, 4, 6, 12, 15, 16 y el corregimiento 60; sectores a ser convocados a participar en las elecciones para la conformación de los CCCP 2022 -2025.

Gráfico 5. Ubicación territorial de los sectores identificados, definidos en el Decreto no representados en el CCCP



Fuente: elaboración propia con información de la matriz del mapeo de actores 2021.

Gráfico 6. Número de sectores identificados por comuna y corregimiento



Fuente: elaboración propia con información de la matriz del mapeo de actores 2021.

Territorialmente, la comuna 12 fue en la que se identificó mayor presencia de sectores que no contaban con representación en el CCCP, seguida por las comunas 16 y 1. El sector





Alcaldía de Medellín

“Construcción de acuerdo a la clasificación de las actividades económicas establecidas en el POT” fue el que contó con más representación en la ciudad, con presencia en 4 comunas (1, 6, 12 y 16); la América fue la comuna que registró la mayor existencia de sectores relacionados con grupos poblacionales, encontrando representación de las comunidades afrodescendiente, indígenas, campesinos, personas en situación de discapacidad y LGTBIQ+. El resultado de este rastreo es un factor de oportunidad para la Secretaría de Participación Ciudadana (en adelante SPC), en la tarea de ampliar el espectro de la participación en la escala local, a la luz de lo establecido reglamentariamente.

En conclusión, se podría decir que el ejercicio de mapeo de actores 2021 buscó identificar diversas realidades de apropiación social manifestadas territorialmente, en clave, de hacerlos parte integral del fortalecimiento de procesos comunitarios. Desde esta perspectiva, sería importante desde la institucionalidad tener en cuenta este insumo, no solo para la conformación de los CCCP 2022 – 2025, sino para planear estrategias de trabajo en redes sociocomunitarias, donde el conocimiento y experiencia de los diferentes grupos u organizaciones sociales que trabajan por un objetivo en común en los territorios, aporten y posibiliten la generación de nuevas alternativas de solución a la necesidades propias de sus entornos y en esa medida a la construcción de tejido social.

3. Elecciones de los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 0368 de 2021 que replanteó lo expuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto reglamentario 0697 de 2017, frente a la elección de representantes al CCCP y el periodo de funcionamiento de los mismos, se establecieron las bases para dar cumplimiento a la etapa de conformación de los CCCP en la ciudad.

Así entonces, para el año 2021 cuando se convoca por segunda vez a los ciudadanos para la elección de los representantes que conformarán este escenario de planeación, se planeó una aplicación metodológica que se componía de tres momentos, preinscripción de asistentes y candidatos, encuentro sectorial y jornada de elección de representantes al CCCP.

La preinscripción de candidatos por duplas a representantes, como muestra de voluntad e interés por el trabajo sociocomunitario tuvo lugar previamente a los encuentros sectoriales, no obstante, era un ejercicio que también podía realizarse durante el desarrollo de los encuentros. En cuanto a la preinscripción de los asistentes, es importante denotar que fue un procedimiento realizado solo para el caso de la modalidad presencial, toda vez que según la resolución 777 del 2 de junio del 2021, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social el aforo máximo permitido para actividades sociales y del Estado era de 50 personas; ello se realizó en puntos específicos de cada comuna y corregimiento. Para el escenario virtual, si bien, las plataformas permitían un acceso de hasta 250 personas, de manera concertada con





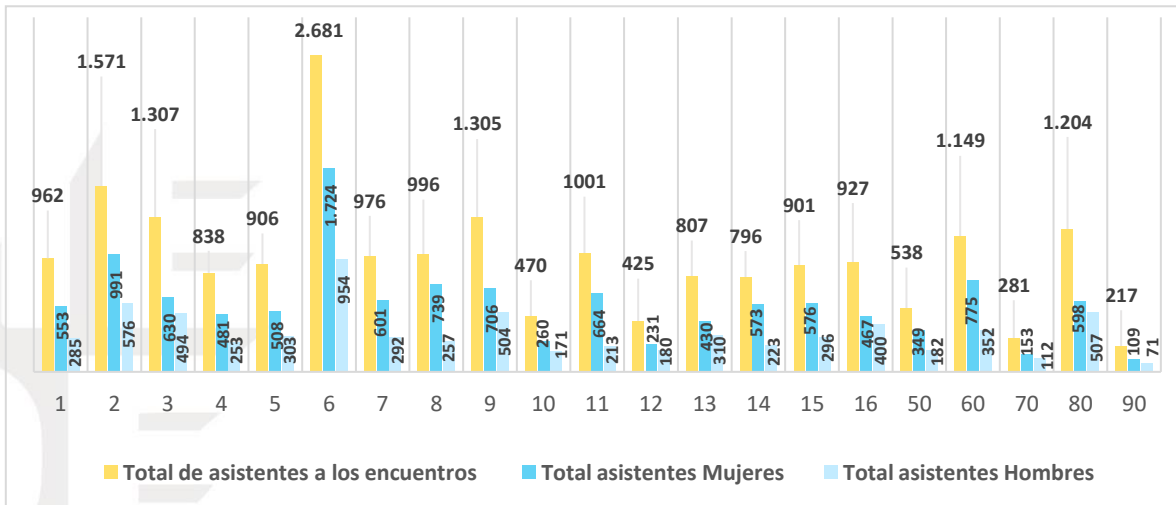
Alcaldía de Medellín

los CCCP se establecieron los máximos de asistentes. Los listados consolidados de ciudadanos preinscritos fueron el insumo para controlar la asistencia a los espacios.

Por su parte, los encuentros sectoriales se desarrollaron como asambleas moderadas por la administración municipal, en cabeza de la SPC y la dependencia o entidad descentralizada a cargo de la temática específica de cada sector, entre el 19 de julio y el 22 de agosto del año 2021. El principal objetivo de los encuentros era construir los criterios de postulación y validar las candidaturas por duplas de los posibles representantes a sectores sociales para participar en el proceso de elección de los CCCP en cada comuna y corregimiento de la ciudad (SPC-ET, 2021).

En total se desarrollaron 597 encuentros, 264 en el mes de julio, 333 en el mes de agosto del 2021, los cuales contaron con una participación del 20.258 ciudadanos; el 60% correspondiente al sexo femenino, el 34% al masculino, el 6% restante no especificó el dato. La mayor participación se logró en la comuna 6, representando el 13% de la asistencia total a los encuentros, seguido por la comuna 2, con el 7.75%

Gráfico 7. Participación en los encuentros sectoriales por comuna y corregimiento



Fuente: elaborado con base en el informe ejecutivo de encuentros CCCP 2021.

Es importante especificar que los encuentros sectoriales debían cumplir con un mínimo de asistencia para poder realizar el ejercicio, en este sentido de los 597 que se registraron, 59 no cumplieron con los topes, es decir, solo fueron efectivos 538 encuentros. Los territorios en los que se presentaron estas dificultades son los siguientes:





Alcaldía de Medellín

Tabla 1. Encuentros realizados que no alcanzaron el mínimo de asistentes

Comuna/ corregimiento	Encuentros que no alcanzaron el mínimo	Sectores que no alcanzaron los mínimos para desarrollar el ejercicio
70	12	Medios y procesos de comunicación comunitarios, Afrodescendiente, Barrismo, LGTBI, Educación Salud, Organizaciones basadas en la fe, Estudiantes universitarios, Víctimas, Emprendimiento, Infancia y adolescencia, territorial.
12	11	Actividades económicas, Construcción, ONG, Trabajadores Sindicalizados, Economía social solidaria, Afrodescendiente, LGTBI, Indígenas, Organizaciones basadas en la fe, Campesinos, Economía Informal.
90	10	Vereda el Plan, Vereda Centralidad, Vereda San Roque, Vereda Flores de Oriente, Vereda el llano, Vereda el Placer, Turismo, Mujeres, Personas con Discapacidad, Movilidad.
50	8	Cultura, Ecológico Ambiental, Turismo, Vereda la centralidad, Organizaciones basadas en la fe, Construcción, Veedurías, Víctimas.
4	6	Planes Parciales, territoriales y Barriales, ONG, Madres comunitarias, Gestión del Riesgo, I.E Públicas y Privadas, Universidades instituciones universitarias y centros de investigación legalmente reconocidos.
16	6	LGTBI, Comercio, Industria, Actividades económicas, I.E Públicas y Privadas, Trabajadores Sindicalizados.
14	2	Indígenas, Turismo.
3	1	LGTBI
8	1	Madres comunitarias
15	1	LGTBI
80	1	Actividades económicas

Fuente: elaborada con base en el informe ejecutivo de encuentros CCCP 2021.

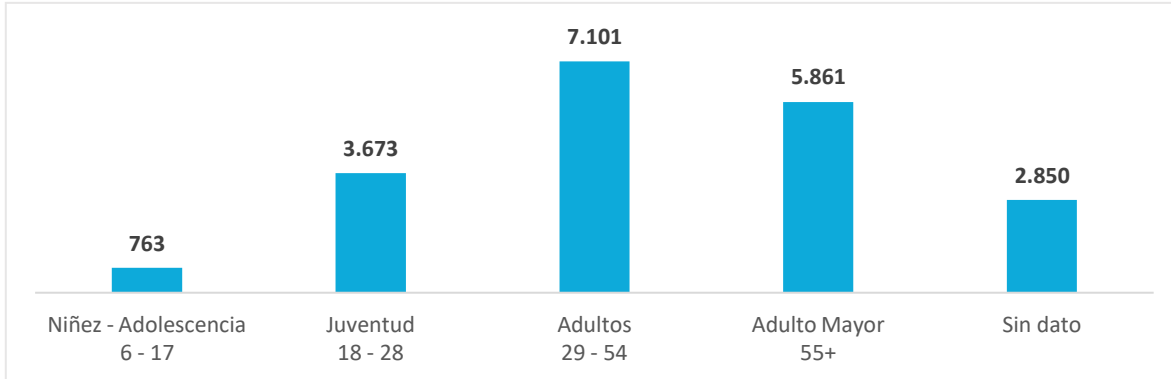
Retomando el tema de asistentes a los encuentros sectoriales, en particular la participación por grupo etario, se denota una mayor presencia de ciudadanos en edades entre los 29 y 54 años, representando el 35% de la participación total, seguido por el grupo de adultos mayores con un 29%. El 14% de los asistentes no detalló a que grupo correspondía; mientras el 0.05%, específicamente 10 personas, se identificaron en el grupo de primera infancia, es decir, de 0 a 5 años.





Alcaldía de Medellín

Gráfico 8. Participación en encuentros sectoriales por grupo etario



Fuente: elaborado con base en el informe ejecutivo de encuentros CCCP 2021.

A nivel territorial, en la comuna 6 se presentó la mayor participación de adultos con 1.370 registros, equivalentes al 51% de los asistentes, de igual manera fue el territorio que ostentó la mayor presencia de jóvenes, con 745 asistentes que representaron el 28% de la participación total en la comuna; en cuanto a la asistencia de adultos mayores, se destacó la comuna 14 con 582 registros para este grupo etario, representado el 73% de la participación en el territorio (SPC – Encuentros sectoriales, 2021).

Con este punto de partida, la significancia de los encuentros sectoriales se basó en dar apertura, por un lado, a un proceso de diálogo y promoción autónoma de la democracia para la construcción colectiva de criterios por parte de quienes esperaban contar con una representación activa y coherente con los intereses de su sector, en el principal escenario de planeación local, y por el otro, la exposición de saberes, experiencia y perfil requerido por parte de los aspirantes a representar a sus bases sociales. La validación de las duplas para cada sector debía contar con la aprobación, como mínimo, de la tercera parte de los asistentes al encuentro.

Una vez surtido el proceso anterior, las duplas de candidatos validados debían entregar la documentación requerida al **Subcomité zonal de garantías participativas**², escenario conformado para este proceso en garantía del derecho a la participación y quien estuvo a cargo de verificar la información aportada por las planchas de candidatos, revisar la subsanación de documentos a que hubiera lugar, velar por el cumplimiento del debido proceso, y de recibir y acompañar las denuncias desprendidas de los encuentros sectoriales (SPC-ET, 2021).

Como resultado de los encuentros sectoriales realizados, fueron validadas 936 duplas, de las cuales 18 no enviaron la documentación requerida dentro del tiempo establecido, 49 de ellas

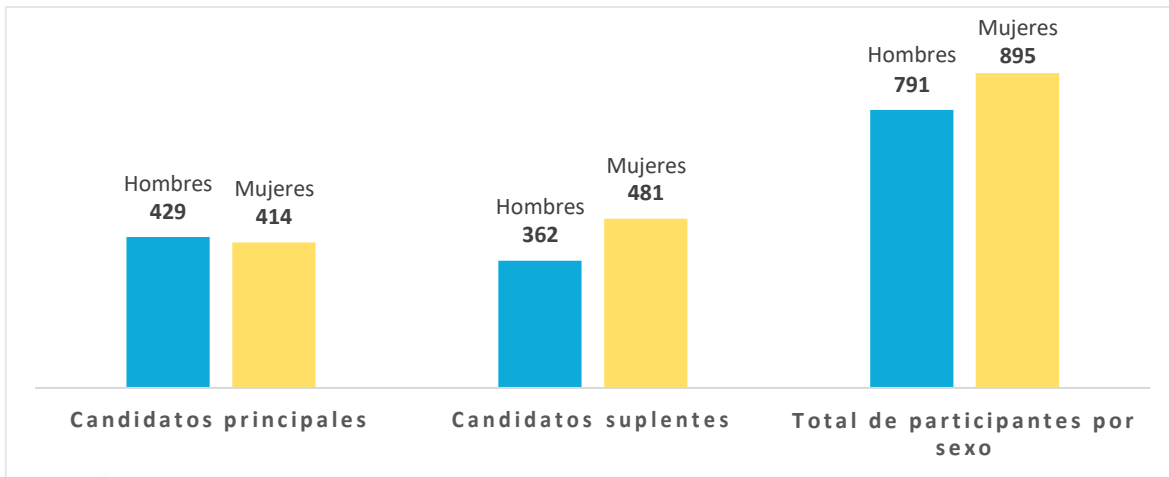
² Conformado por el dinamizador zonal de la SPC, el territorial zonal de la Personería de Medellín y un representante del CMPC.



Alcaldía de Medellín

no subsanaron requisitos habilitantes o no cumplieron con los criterios de selección, como la edad mínima para hacer parte del proceso; 22 duplas entregaron la documentación pero renunciaron antes de la jornada de elección de los CCCP por asuntos referentes a falta de tiempo, 3 más renunciaron durante la etapa de revisión documental y 1 dupla tuvo que desistir del proceso en la comuna 14 por el fallecimiento del candidato principal al sector de movilidad; finalmente quedaron admitidas 843 duplas para hacer parte de la elección de representantes al CCCP 2022 – 2025.

Gráfico 9. Desagregación por sexo de duplas candidatas al CCCP 2021.



Fuente: elaborado con base en el informe ejecutivo de encuentros CCCP 2021.

Como se puede observar en el gráfico, los hombres demostraron mayor interés por ocupar cargos de representación principal en el CCCP, logrando una participación del 51% en comparación con las mujeres, quienes destacaron su presencia, aplicando en un 57% a cargos de suplencia; no obstante, al analizar la participación de manera global, se encontró una inclinación femenina por hacer parte de ejercicios de gestión local, alcanzando una representación del 53% en el proceso de elección para conformar los nuevos CCCP.

Los territorios que presentaron cifras significativas de participación femenina en candidaturas principales fueron la comuna 2 con 44 postulaciones, seguida por las comuna 5 y 7 con 31 y 30 candidatas respectivamente; en referencia a los hombres, fueron más sobresalientes sus candidaturas como principales en la comuna 5 con 38 postulaciones seguida por la comuna 3 con 35, la comuna 2 con 32, la comuna 9 y el corregimiento 80 con 30 postulaciones cada uno.

En cuanto a la estrategia de difusión de información para convocar y movilizar al mayor número de ciudadanos interesados en participar en los encuentros sectoriales previos al proceso de elección de representantes al CCCP, se diseñaron e-card para ser compartidas con públicos estratégicos, que a su vez fueran multiplicadores de la información en sus entornos,

así las cosas, se realizaron envíos masivos a las bases de participación viva de la SPC,



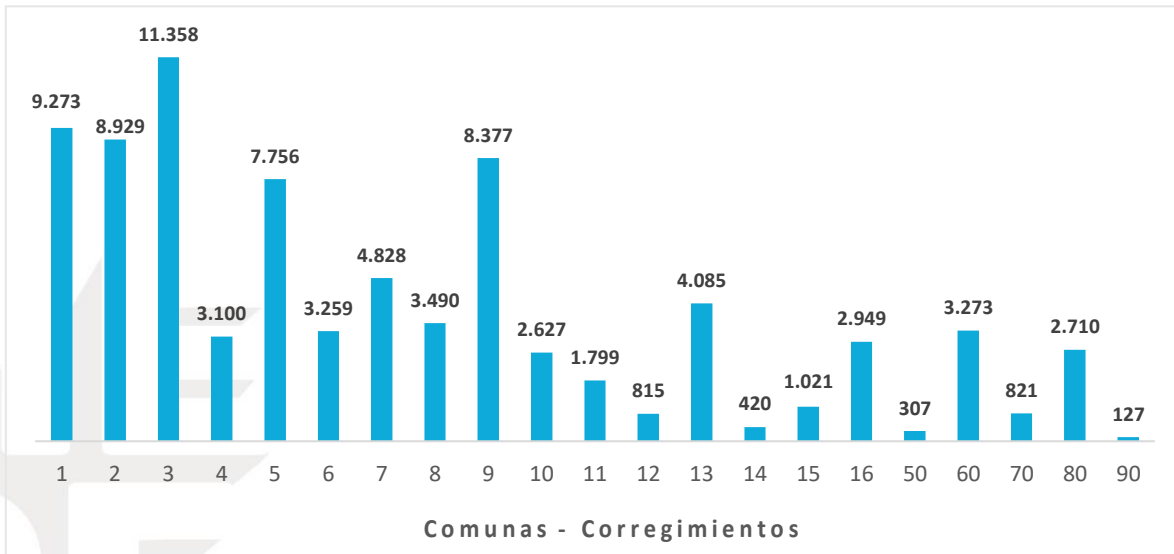


Alcaldía de Medellín

públicos propios de las dependencias y entidades descentralizadas, representantes de sectores de los CCCP e integrantes de las JAL.

El tercer y último momento fue la jornada de elección de representantes al CCCP que se realizó por el medio virtual, a través de la plataforma <https://medellindecide.co/>, entre el 18 y el 25 de noviembre del año 2021. Como resultado se eligieron 516 duplas a representar 116 sectores de desarrollo para el periodo 2022 - 2025. En relación a la participación ciudadana lograda durante el desarrollo del proceso de elección de representantes, se anota que en total se recibió el registro de 92.334 ciudadanos, de los cuales 7.349 no completaron su votación y 3.661 aportaron votos no válidos, dejando como resultado 81.324 votos admitidos para elegir los representantes a sectores en cada comuna y corregimiento.

Gráfico 10. Participación ciudadana en la elección de representantes al CCCP por comuna y corregimiento



Fuente: tomado del informe ejecutivo de encuentros CCCP 2021.

Como se evidencia en el gráfico, los ciudadanos de la zona 1 de la ciudad, conformada por las comunas 1, 2 y 3 fueron los que presentaron la mayor participación en las jornadas de elección de los CCCP, representando el 36.3% del total; la participación a nivel corregimental se ubicó en el 8.9%, mostrando las mejores cifras los corregimientos 60 y 80, mientras que el 90 fue el que registró la más baja de toda la ciudad, seguido por los corregimientos 50, 70 y las comunas 12 y 14 cuyos ciudadanos movilizados estuvieron por debajo de 1.000.

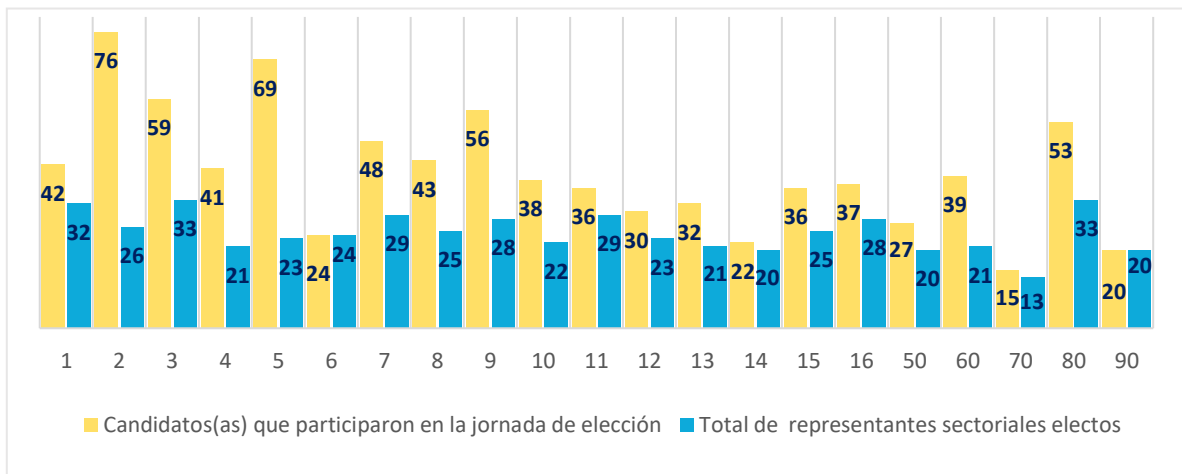
Al desagregar la participación por género, se encontró que el 53% de los votantes se identificaron con el sexo femenino, 42% con el masculino y un 5% indicó que pertenecía a otro. Lo anterior es una demostración la tendencia femenina por vincularse a procesos sociocomunitarios.





Alcaldía de Medellín

Gráfico 11. Candidatos a ser representantes vs representantes electos 2021

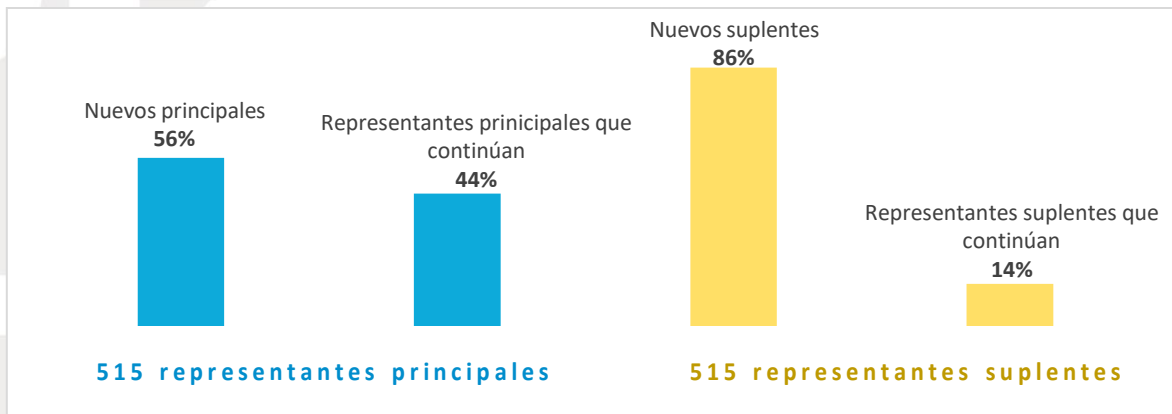


Fuente: elaborado con base en el informe ejecutivo de encuentros CCCP 2021.

A nivel territorial, la comuna 2 movilizó el mayor número de duplas de candidatos, seguida por las comunas 5, 3, 9 y el corregimiento 80; sin embargo en términos de representantes electos para conformar los CCCP el orden presentó variaciones; entre los territorios que lograron una elección por encima de 30 representaciones sectoriales, se encuentran en primer lugar la comuna 3 y el corregimiento 80 con 33 registros cada uno y la comuna 1 con 32.

Adicionalmente se encontraron aspectos a ser destacados, como lo son que en la comuna 6 y el corregimiento 90, el mismo número de candidatos postulados fueron elegidos, en el corregimiento 70 de 15 duplas 13 quedaron electas; entre tanto, en las comunas 2 y 5 se identificaron las diferencias más amplias entre las duplas de candidatos postuladas y las que realmente salieron electas; la diferencia se ubicó en el 66% y 67% respectivamente, es decir, para la primera de 76 postulaciones, 26 ganaron un lugar en los CCCP, para la segunda de 69, 23 fueron las ganadoras.

Gráfico 12. Cambios presentados en la conformación de los CCCP 2022 - 2025



Fuente: elaborado con base en el informe ejecutivo de encuentros CCCP 2021.

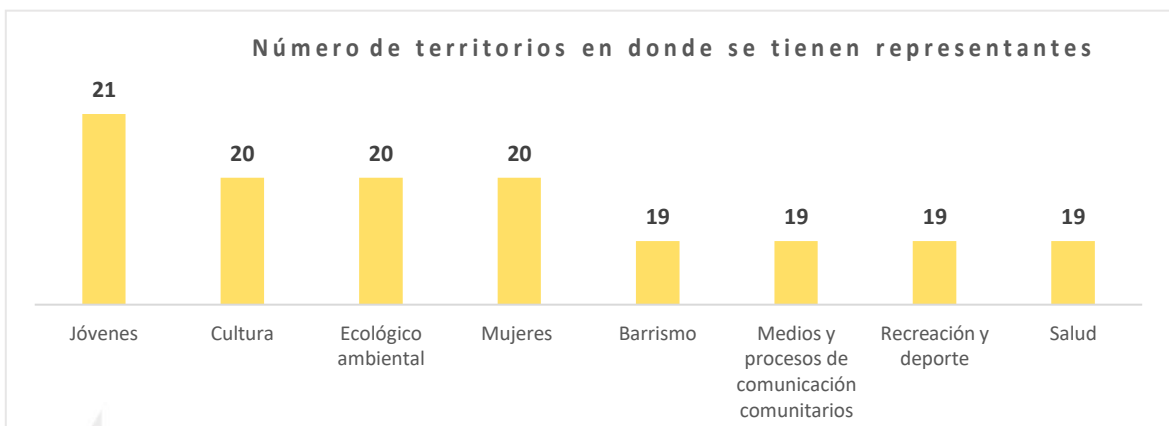




Alcaldía de Medellín

Los resultados arrojados por las jornadas de elección de CCCP evidenciaron una amplia renovación de este escenario, ello basado en que más de la mitad, el 56% de los representantes principales a nivel de ciudad, son ciudadanos nuevos interesados en incidir en la planeación de su territorio; además que, las tres cuartas partes, es decir, el 86% de los cargos ocupados por suplentes también son nuevos. De esto lo que se podría inferir es que están surgiendo o fortaleciéndose liderazgos sociales, los mismos que se están organizando para participar desde el dinamismo propio de los territorios en apuestas institucionales, con el objetivo de tomar acciones sobre el bien común.

Gráfico 13. Sectores con mayor presencia territorial



Fuente: elaborado con información tomada de la base de datos ganadores CCCP 2021.

El gráfico expone los sectores que cuentan con mayor presencia a nivel de ciudad; así, se puede observar como de 116 sectores electos, el de jóvenes es el único que alcanzó representatividad en todas las comunas y corregimientos, sólo tres contaron con representantes en 20 territorios, como son el sector cultural, ecológico ambiental y mujeres; 4 más, continuaron en la lista con presencia en 19 territorios; barrismo, medios y procesos de comunicación comunitarios, recreación y deporte, y salud; los demás se encontraron en 17 o menos territorios.

Frente al tema de difusión de información y movilización ciudadana para la jornada de elección de representantes al CCCP se implementaron estrategias tanto desde la SPC, como desde las mismas comunidades. En este sentido, desde la institucionalidad se realizaron dos procedimientos; el primero enfocado en la articulación de la estrategia de pedagogía con la de formador de formadores, estando esta a cargo de las Subsecretarías de Organizaciones Sociales y Planeación Local y Presupuesto Participativo. En esta se dirigieron talleres a la ciudadanía sobre el manejo de la plataforma de elección y sobre el proceso mismo de elección de representantes al CCCP; adicionalmente en cada territorio el dinamizador fue autónomo en la implementación del proceso pedagógico que considerara más pertinente para las





Alcaldía de Medellín

comunidades; el segundo a la habilitación de 104 puntos físicos de elección virtual en las comunas y corregimientos, haciendo uso de Telecentros, Cedezos y sedes de las JAC para garantizar a los ciudadanos el uso de equipos y medios para desarrollar el ejercicio.

Algunos líderes comunitarios y candidatos a representantes de las comunas y corregimientos en una apuesta por favorecer la participación y facilitar la movilización de los ciudadanos para realizar su proceso de elección de representantes, dispusieron puntos virtuales de elección, algunos en sus propias casas; los candidatos implementaron talleres con públicos objetivos de los sectores a representar, establecieron articulaciones entre planchas para promocionar el ejercicio y con las dependencias de la administración afines a sus temáticas para abrir espacios en las actividades implementadas por estas con el propósito de dar a conocer sus candidaturas (SPC – ET, 2021).

Para concluir, se podría aludir a la asociación Estado – ciudadanía que se gestó en clave de la segunda elección de representantes para la conformación de los CCCP, después de haber entrado en vigencia el Decreto que lo reglamentaba; por un lado este escenario de planeación ha venido ganando legitimidad dentro del territorio, lo que se sustenta en el interés de ciudadanos que no participaban de las agendas comunitarias y que hoy se acercan con la intención de incidir, de aportar conocimiento y trabajo para el bienestar colectivo, el despliegue de los líderes en procura de dar a conocer el rol de los representantes en el escenario y fortalecer el proceso de elección y la movilización ciudadana en apoyo al desarrollo de sus territorios; por el otro, el acompañamiento de la administración habilitando espacios claves en garantía del ejercicio democrático y haciendo pedagogía sobre el funcionamiento e importancia del CCCP en la ciudad. Todo ello deja en evidencia el trabajo en equipo, la empatía y compromiso por mejorar las condiciones de bienestar en los territorios.

No obstante, también es necesario referirse a las oportunidades de mejora que tuvieron lugar en la jornada, a razón de plantear acciones correctivas que permitan optimizar el proceso. La principal se enfoca en el funcionamiento de la plataforma de elección, en mejorar los tiempos de respuesta a las fallas técnicas, pues es un detonante de desincentivo a la participación, al igual que el cambio en las fechas que se establecen para implementar el proceso, lo que genera molestias entre los actores locales al tomarlo como deficiencias en la planeación por parte de la administración. En temas de movilización sectorial, se identificaron disparidades entre candidatos, unos que incentivaron la participación de sus públicos, otros que no generaron ninguna estrategia de movilización; en referencia a este asunto puede ser recomendable para el proceso y como garantía de ampliación de la participación establecer un mínimo de votos para la elección de representantes a sectores. En cuanto a la participación de ciudadanos en los encuentros sectoriales, si bien se entienden las restricciones a causa de la pandemia, se encontraron percepciones que indicaban que los espacios eran excluyentes,





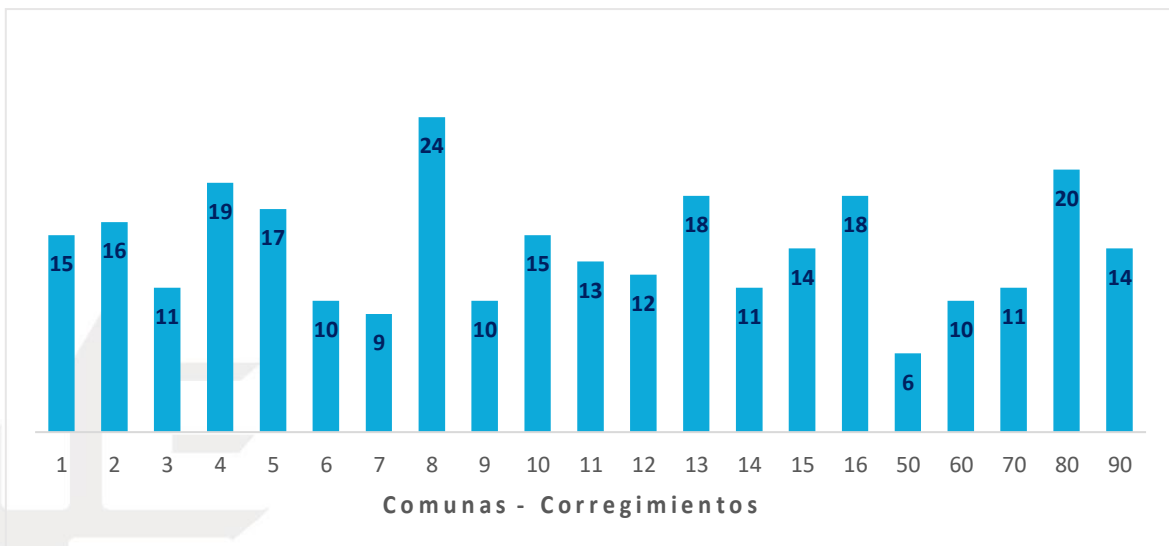
Alcaldía de Medellín

que no se permitió la participación de cualquier ciudadano interesado en el ejercicio, este asunto requiere todo el interés de la SPC en su función de [...] coordinar el ejercicio de la participación y la movilización ciudadana, a través de la dinamización de escenarios democráticos que incidan en la gestión pública del desarrollo [...] (Alcaldía de Medellín).

4. Formulación de proyectos

Este proceso fue realizado por las dependencias y entidades descentralizadas con base en los diagnósticos propios de estas y los insumos obtenidos tras la implementados los talleres de recolección de insumos participativos que se llevaron a cabo entre el 14 de abril y el 26 de junio del año 2021, en total fueron formulados 293 proyectos de inversión.

Gráfico 14. Número de proyectos formulados por la dependencias y entidades descentralizadas por comuna y corregimiento



Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar la comuna 8 fue la que más proyectos con viabilidad técnica y financiera presentó, con 24 en total, seguida por el corregimiento 80 con 20 y la comuna 4 con 19. La zona 1 de la ciudad y los corregimientos aportaron cada una un 21% de los proyectos formulados, casi la mitad de la totalidad.

5. Elección ciudadana de proyectos a ejecutar

Esta etapa de la ruta tuvo lugar entre el 3 y el 17 de noviembre del año 2021 y se realizó a través de la plataforma <https://medellindecide.co/>.

Como momento previo, se realizaron una serie de capacitaciones de alistamiento institucional con diferentes equipos de trabajo, como el CES, PDL y PP en cabeza de los dinamizadores, profesionales de las Subsecretarías de Organizaciones Sociales y Formación y estudiantes de





Alcaldía de Medellín

labor social; se entregaron guías y herramientas metodológicas para ser multiplicadas en los territorios. Este proceso estuvo articulado con la estrategia de pedagogía y difusión a públicos de interés como jóvenes, adultos mayores, LGTBIQ+, discapacidad, etnias, ruralidad, mujeres, organizaciones basadas en la fe, entre otros, en total se ejecutaron 132 talleres entre los meses de agosto y octubre de 2021. En los corregimientos, de manera particular, se adelantó la estrategia de perifoneo, difundiendo información en las veredas frente el proceso e invitando a la comunidad a participar.

En relación a la estrategia comunicacional, se diseñaron cartillas, volantes que fueron repartidos en 357 puntos de alta afluencia en los territorios por los estudiantes de labor social, afiches para la difusión de información a la ciudadanía y se repartieron tarjetones pedagógicos para una mejor comprensión del ejercicio. Las activaciones para la movilización se realizaron a partir de caravanas artísticas en 20 territorios, contando con la participación de grupos musicales y de baile de las mismas comunas y corregimientos, en estos espacios se repartieron volantes. Se abrieron 19 puntos del adulto mayor, concertados con las mesas gerontológicas y cabildantes mayores para adelantar la pedagogía a este grupo poblacional y potenciar su participación en la priorización de proyectos a ejecutar con recursos de PP. Se logró la articulación con la Secretaría de Inclusión Social para implementar puntos de inclusión para la población con discapacidad en 20 territorios de la ciudad, estos eran puntos fijos de votación que contaban con el acompañamiento de los profesionales de la unidad de discapacidad, interprete de señas y madrinas y padrinos de los consejos comunales de inclusión para apoyar la priorización de proyectos; esta estrategia estuvo asociada a las caravanas de la inclusión, en las cuales los profesionales que realizaban las visitas domiciliarias del programa “ser capaz en casa” acompañaron a sus beneficiarios en el ejercicio de priorización. Se realizó movilización en las instituciones educativas, motivando a la comunidad estudiantil apta para priorizar, docentes y directivos, a participar en el ejercicio democrático de priorización de proyectos. A nivel corregimental, se realizaron 9 convites que consistieron en un compartir de chocolate o sancocho, buscando la movilización e integración comunitaria en torno a la priorización participativa (SPC – ET, 2021).

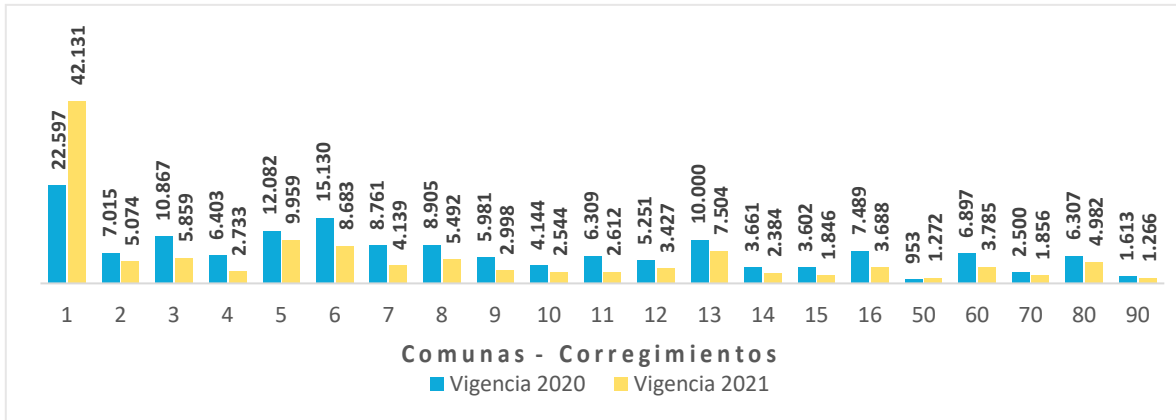
La etapa de priorización de proyectos dejó como resultado, 140.229 registros, de los cuales 13.506 fueron votos inválidos y 2.489 votos incompletos, para finalmente contar con 124,234 votos válidos.





Alcaldía de Medellín

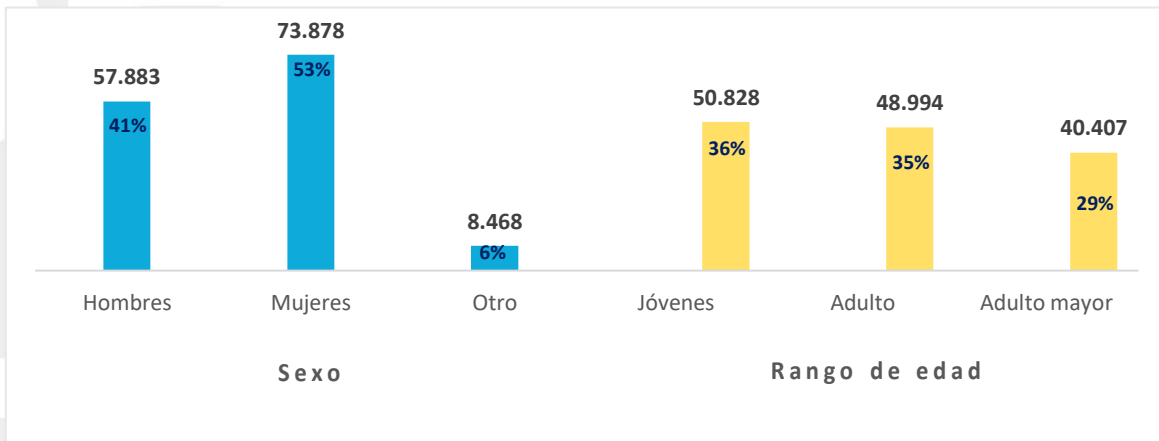
Gráfico 15. Participación por comuna y corregimiento en la elección ciudadana de proyectos 2021 vs la vigencia 2020



Fuente: elaborado con los resultados de la priorización participativa 2021.

Territorialmente, la comuna 1 presentó la mayor participación en la priorización de proyectos, representando el 34% del total de ciudad, cifra que se incrementó en un 86% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, seguida por el corregimiento 50 que presentó un incremento para el año 2021 del 33%; a excepción de estos dos territorios, los demás presentaron un decrecimiento en la participación, alcanzando las disminuciones más notorias las comunas 11, con el 59%, comuna 4 con el 57%, comuna 7 con el 53%, comuna 16 con el 51% y la comuna 9 con el 50%. El decrecimiento en la participación total se ubicó en un 21%, pasado de 156.467 votos en 2020 a 124.234 en 2021.

Gráfico 16. Desagregación poblacional de la participación en la priorización participativa 2021



Fuente: elaborado con los resultados de la priorización participativa 2021.

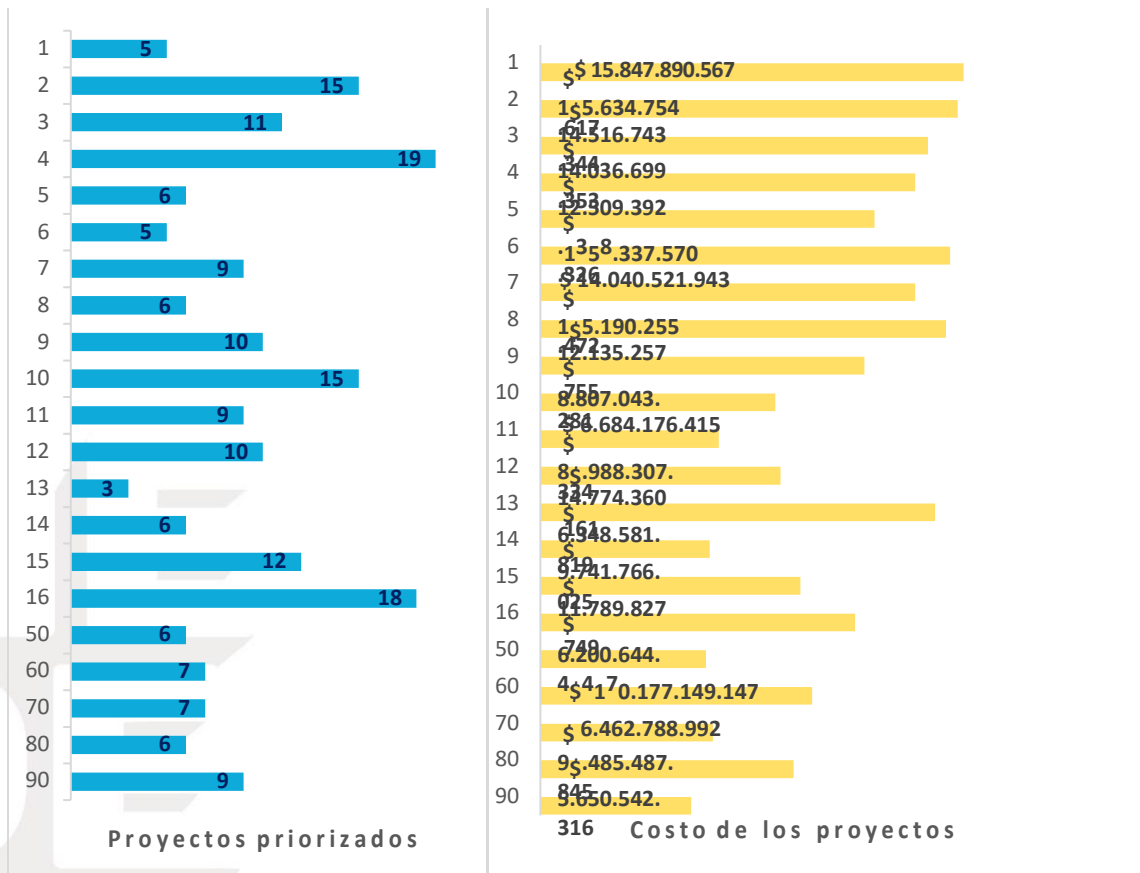




Alcaldía de Medellín

Como viene siendo tendencia, la participación femenina en todo el proceso de PDL y PP es notablemente superior, en la jornada de priorización de proyectos representaron más de la mitad de la población participante, con el 53% del total de registros. Con respecto al grupo etario, se presentan cifras con mínimas diferencias entre los rangos, resaltando como un factor positivo al proceso la participación lograda por los jóvenes, siendo el rango de edad que más participación presentó con un 36% del total, por encima de los adultos, que por lo general son los que sobresalen.

Gráfico 17. Número de proyectos priorizados por comuna y corregimientos 2021



Fuente: elaborado con los resultados de la priorización participativa 2021.

En total fueron priorizados por la ciudadanía 194 proyectos de 293 formulados, los territorios con el número más alto de proyectos a ejecutar fueron la comuna 4 con 19 proyectos, la comuna 16 con 18, las comunas 2 y 10 con 15 cada una. El costo de los proyectos priorizados ascendió a \$234.359.761.291, siendo la comuna 1 la que mayor costo presentó, seguida por las comunas 2, 6 y 8. En este punto es importante aludir a los recursos remanentes que quedan para cada comuna y corregimiento después de asignado el costo a los proyectos priorizados





Alcaldía de Medellín

por la ciudadanía, hasta agotar el techo presupuestal de cada territorio, que para esta vigencia suma \$16.905.386.917.

6. Ejecución de proyectos con recursos de Presupuesto Participativo

En este apartado se presenta información acerca de la asignación presupuestal y los proyectos priorizados en la vigencia 2020 para ser ejecutados la vigencia 2021; así como los principales hallazgos del seguimiento físico y financiero hecho a estos, para lo cual se utilizó como principal insumo la matriz de seguimiento de la PDL y PP con corte de información del 30 de noviembre, así como los resultados de la elección ciudadana de proyectos.

6.1 Inversión- Asignación presupuestal:

En cumplimiento del acuerdo 28 de 2017 y el decreto 0697 de 2017 y con base en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2021, el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) asignó los recursos de inversión por comunas y corregimientos para el programa de PDL y PP, vigencia 2021, por medio de la circular 261 de 2020, en la que consta que para la vigencia de ejecución 2021 se asignó un total de \$ 234.449.337.734 para la ejecución de proyectos del programa, distribuido en las comunas y corregimientos de acuerdo con su índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV) y población como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. Techo presupuestal asignado a cada comuna y corregimiento, vigencia de ejecución 2021.

Comuna o corregimiento	Techo presupuestal	% del total de presupuesto asignado	Crecimiento respecto a la vigencia 2020
1 Popular	\$ 16.435.738.982	7,0%	8,6%
2 Santa Cruz	\$ 14.566.251.883	6,2%	8,8%
3 Manrique	\$ 15.109.742.551	6,4%	9,3%
4 Aranjuez	\$ 13.723.958.233	5,9%	9,7%
5 Castilla	\$ 12.074.571.967	5,2%	9,4%
6 Doce de Octubre	\$ 15.207.140.415	6,5%	9,6%
7 Robledo	\$ 14.709.000.349	6,3%	8,9%
8 Villa Hermosa	\$ 13.980.188.162	6,0%	9,1%
9 Buenos Aires	\$ 11.827.266.561	5,0%	9,0%
10 La candelaria	\$ 8.896.857.688	3,8%	8,3%
11 Laureles Estadio	\$ 7.025.104.089	3,0%	7,8%



Alcaldía de Medellín

Comuna o corregimiento	Techo presupuestal	% del total de presupuesto asignado	Crecimiento respecto a la vigencia 2020
12 La América	\$ 8.812.724.993	3,8%	6,2%
13 San Javier	\$ 14.165.805.569	6,0%	9,3%
14 El Poblado	\$ 6.570.822.458	2,8%	7,8%
15 Guayabal	\$ 9.729.057.810	4,1%	8,9%
16 Belén	\$ 11.302.498.074	4,8%	10,2%
50 San Sebastián de Palmitas	\$ 7.383.763.937	3,1%	14,2%
60 San Cristóbal	\$ 9.225.271.899	3,9%	14,1%
70 Altavista	\$ 6.950.790.911	3,0%	8,2%
80 San Antonio de Prado	\$ 10.759.996.901	4,6%	12,9%
90 Santa Elena	\$ 5.992.784.302	2,6%	25,9%
Total	\$ 234.449.337.734	No aplica	9,8%

Fuente: Elaboración propia con información sacada de la circular 261 de 2020 del DAP.

Para la vigencia de ejecución 2021 los techos presupuestales más altos fueron asignados a las comunas 1 y 6, mientras que los techos presupuestales más bajos fueron asignados a los corregimientos 90 y 70. El presupuesto total asignado para la ejecución de proyectos en la vigencia 2021 creció 9,8% respecto a la vigencia 2020. El mayor crecimiento lo tuvo el presupuesto asignado al corregimiento 90, cuyo techo presupuestal creció en 25,9%, 15 puntos porcentuales por encima de la tasa de crecimiento promedio del presupuesto asignado a cada comuna y corregimiento en la vigencia. De otro lado, el menor crecimiento lo tuvo el presupuesto asignado a la comuna 12, el cual creció 6,2% respecto al 2020; no obstante, en todas las comunas y corregimientos el presupuesto asignado tuvo un comportamiento ascendiente.

En lo que se refiere a la distribución entre el área urbana y el área rural, es de resaltar que el presupuesto asignado a los corregimientos, que equivale a \$ 40.312.607.950, tuvo un crecimiento de 14,3%, mientras que el presupuesto asignado a las comunas, \$ 194.136.729.784, creció en 8,9% respecto a la vigencia 2020.

El costo de los proyectos priorizados en la elección ciudadana de proyectos a ejecutar de la vigencia 2020 fue de \$ 220.738.056.047, el 94,2% del total del presupuesto asignado, por tanto, se tuvieron recursos remanentes correspondientes a \$ 13.711.281.687 que hicieron necesario el ajuste del plan de inversiones de cada territorio conforme se señala en el artículo número 32 del decreto 0697 de 2017, con el cual se incluyeron 21 proyectos adicionales a los priorizados, que son ejecutados únicamente con recursos remanentes en 16 de las 21 comunas y corregimientos; así mismo, se amplió la cobertura de 5 de los proyectos



Alcaldía de Medellín

priorizados en cinco de las 21 comunas y corregimientos, los cuales se tratan de proyectos de fortalecimiento a organizaciones sociales e infraestructura física.

En correspondencia con los resultados de la elección ciudadana de proyectos a ejecutar 2020 con recursos del programa y el ajuste al plan de inversiones de cada comuna y corregimiento por la inclusión de los recursos remanentes, el total presupuesto asignado para financiar proyectos en la vigencia 2021 se invierte en la ejecución de 329 proyectos y 995 actividades, de los cuales el 76,9% son ejecutados en las comunas y 23,1% en los corregimientos, como se deja ver en la tabla 3, en la que también se relaciona el número de proyectos formulados en la fase de planeación participativa y el número de proyectos priorizados por la ciudadanía.

Tabla 3. Proyectos formulados, proyectos priorizados y proyectos a ejecutar, vigencia de ejecución 2021.

Comuna o corregimiento	Número de proyectos formulados	Número de proyectos priorizados	Número de proyectos que se ejecutan	Número de actividades que se ejecutan
1 Popular	18	12	18	59
2 Santa Cruz	21	9	16	75
3 Manrique	22	7	15	39
4 Aranjuez	20	16	22	80
5 Castilla	17	4	19	58
6 Doce de Octubre	15	9	14	59
7 Robledo	15	5	10	34
8 Villa Hermosa	25	5	9	29
9 Buenos Aires	13	13	20	66
10 La candelaria	13	13	20	61
11 Laureles Estadio	14	8	17	44
12 La América	15	5	13	44
13 San Javier	18	6	17	47
14 El Poblado	14	10	14	46
15 Guayabal	16	7	16	51
16 Belén	18	6	13	34
50 San Sebastián de Palmitas	14	14	18	40
60 San Cristóbal	17	8	15	35



Alcaldía de Medellín

Comuna o corregimiento	Número de proyectos formulados	Número de proyectos priorizados	Número de proyectos que se ejecutan	Número de actividades que se ejecutan
70 Altavista	21	6	13	23
80 San Antonio de Prado	22	10	20	32
90 Santa Elena	15	7	10	37
Total	363	180*	329	993

Fuente: Elaboración propia con información provista del DAP y sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021.

Nota*: se debe considerar que el número de proyectos a ejecutar que se presenta es mayor al número de proyectos priorizados debido a los proyectos que se incluyeron con el ajuste al plan de inversiones y la desagregación en proyectos individuales de algunos proyectos priorizados en bolsa, como los de acceso a la educación superior e inclusión social.

Los territorios en los que se ejecuta un mayor número de proyectos y actividades con recursos del programa son las comunas 4, 9 y 10 y el corregimiento 80, lo que llama la atención al no tratarse de los territorios con el mayor presupuesto asignado y, en conformidad, da cuenta de la presencia de una proporción más equilibrada entre el costo y el número de proyectos a ejecutar en estos. Esto; no empero, no se traduce en un uso más eficiente de los recursos ya que para analizar esto último se requiere de un análisis de características distintas.

La ejecución de estos proyectos está a cargo de 21 dependencias y entidades descentralizadas, para lo que a cada una de éstas se asignaron los recursos que se muestran en la tabla 4.

Tabla 4. Presupuesto asignado y proyectos a ejecutar por dependencia, vigencia de ejecución 2021.

Dependencia o entidad descentralizada	Presupuesto asignado	% total de presupuesto asignado	Número de proyectos que se ejecutan	Comunas y corregimientos en los que se ejecutan proyectos
Buen Comienzo	\$ 308.028.489	0,1%	2	3 y 11
Colegio Mayor	\$ 17.177.489.631	7,3%	19	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 60, 70, 80 y 90
Comunicaciones	\$ 3.505.431.796	1,5%	8	1, 4, 9, 10, 11, 13, 14, 50 y 50
Cultura Ciudadana	\$ 15.125.500.000	6,5%	36	1, 4, 5, 6, 9, 10, 13, 50, 60 70 y 6
DAGR	\$ 1.500.000.000	0,6%	1	1
Desarrollo Económico	\$ 6.859.440.660	2,9%	12	1, 2, 4, 6, 9, 10, 14, 15, 50, 90



Alcaldía de Medellín

Dependencia o entidad descentralizada	Presupuesto asignado	% total de presupuesto asignado	Número de proyectos que se ejecutan	Comunas y corregimientos en los que se ejecutan proyectos
Educación	\$ 17.883.764.147	7,6%	23	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 50, 60, 70, 80 y 90
Inclusión Social	\$ 44.091.311.588	18,8%	61	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 50, 60, 70, 80 y 90
INDER	\$ 33.214.458.375	14,2%	27	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 50, 60, 70, 80 y 90
Infraestructura	\$ 7.087.842.766	3,0%	5	1, 3, 50 y 80
ISVIMED	\$ 1.583.393.582	0,7%	2	14 y 16
ITM	\$ 7.284.704.167	3,1%	17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 60, 70 y 80
Juventud	\$ 2.485.269.714	1,1%	7	4, 5, 9, 10, 13, 14 y 16
Medio Ambiente	\$ 7.283.046.036	3,1%	14	1, 2, 4, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 50 y 80
Mujeres	\$ 244.629.758	0,1%	3	4 y 14
No Violencia	\$ 109.583.333	0,05%	1	5
Participación Ciudadana	\$ 15.977.926.057	6,8%	36	1, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 50, 60 y 80
Pascual Bravo	\$ 11.464.269.302	4,9%	18	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 60, 70, 80 y 90
Salud	\$ 15.515.886.134	6,6%	15	2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 50, 60, 70 y 90
Sapiencia	\$ 23.142.600.000	9,9%	17	1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 50, 60, 70, 80 y 90
Seguridad y Convivencia	\$ 2.604.762.199	1,1%	5	1, 2, 4, 10 y 80
Total	\$ 234.449.337.734	No aplica	329	No aplica

Fuente: Elaboración propia con información provista por el DAP y sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021.

La mayor parte de proyectos financiados con recursos del programa, 69,6%, están a cargo de las dependencias de nivel central, el 30,4% restante se encuentra a cargo de las entidades





Alcaldía de Medellín

descentralizadas. La dependencia con mayor número de proyectos a su cargo es la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con el 18,5% del total de proyectos a cargo, seguida de la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Secretaría de Participación Ciudadana con el 10,9% cada una; mientras que las dependencias con menos proyectos a su cargo son la Secretaría de No Violencia, el DAGRD, la administración especial Buen Comienzo y la Secretaría de Mujeres, de las cuales la Secretaría de No Violencia y la administración especial Buen Comienzo ejecutan proyectos del programa por primera vez.

Las dependencias y entidades descentralizadas con el mayor porcentaje de recursos asignados para la ejecución de proyectos en el marco del programa son la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con el 18,8%, el INDER, con el 14,2%, y Sapiencia, con el 9,9%. Las dependencias con el menor porcentaje de recursos asignados son la Secretaría de No Violencia y la Secretaría de Mujeres, con el 0,05%, y 0,1% respectivamente. Como se observa, las dependencias con menor número de proyectos a su cargo coinciden con aquellas con menores recursos asignados; a pesar de ello las dependencias con más proyectos a su cargo, a excepción de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, no tienen el mayor presupuesto asignado, lo cual se puede explicar por la diferencia en la dimensión y costo de los proyectos que cada una de estas dependencias tiene a su cargo.

El INDER es la dependencia y entidad descentralizada que ejecuta proyectos en el mayor número de comunas y corregimientos, ya que en cada territorio, excepto la comuna 4, se priorizaron proyectos de recreación y deporte, muestra de la importancia de este ámbito para las comunidades. De la misma forma, todas las comunas y corregimientos tienen por lo menos un proyecto dirigido al acceso a la educación superior, los cuales están a cargo de la Institución Universitaria Colegio Mayor, el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín (ITM), la Institución Universitaria Pascual Bravo y Sapiencia. Resalta, además, el alto porcentaje de comunas y corregimientos en los que se ejecutan proyectos correspondientes a la Secretaría de Educación y la Secretaría de Inclusión Social.

En relación con la vigencia de ejecución 2020, el mayor crecimiento del presupuesto asignado para la ejecución de proyectos del programa en la vigencia 2021 fue el de la Secretaría de Desarrollo Económico, la cual pasó de tener asignados \$ 574.557.333 a tener asignados \$ 6.859.440.660; seguido a ésta se encuentran la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Educación, cuya tasa de crecimiento de los recursos asignados supera el 100%. Por otra parte el presupuesto asignado al ISVIMED, la Secretaría de Mujeres, el DAGRD y la Secretaría de Salud, tuvo el mayor decrecimiento de la vigencia ya que en la mayor parte de estos casos se redujo también el número de proyectos a su cargo priorizados.

Lo hasta ahora presentado en el apartado es resultado de la elección ciudadana de proyectos 2020 y el ajuste al plan de inversiones, lo cual da información acerca de la manifestación de las preferencias, necesidades y prioridades de las comunidades en cada comuna y corregimiento; además de esto también es resultado del proceso de planeación participativa





Alcaldía de Medellín

que se llevó a cabo con antelación para la formulación de los proyectos candidatos a ser priorizados por la ciudadanía en cada territorio, el cual se vio marcado por los efectos que la aparición del COVID-19 y las subsecuentes declaratorias de pandemia y emergencia sanitaria que éste generó, ya que este panorama introdujo cambios en las prioridades de atención de las necesidades de cada comuna y corregimiento llevando a la Administración Municipal a evidenciar la necesidad de que la formulación de proyectos guardara relación con los ejes temáticos en los que se presentaron los mayores impactos durante la contingencia, y que, a través del decreto transitorio 0901 de 2020, se generaran ajustes a los planes de ejecución de los territorios con el fin de mitigar sus efectos.

En ese sentido, se identificaron seis ejes temáticos en los que se enmarcó los proyectos priorizados con el objetivo de posibilitar a las comunidades hacer uso de los recursos del programa de PDL y PP para mitigar los efectos de la pandemia: 1) salud y bioseguridad; 2) educación; 3) reactivación económica, formación para el trabajo y oportunidades económicas en la comuna o corregimiento; 4) apoyo alimentario, garantizar mínimos vitales; 5) fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios; y 6) garantía de derechos. A estos ejes temáticos se suma uno especial definido de acuerdo con en el artículo número 8 del decreto 0901 de 2020, según el cual las fases y momentos metodológicos del proceso de PDL y PP 2020 que se hubieran llevado a cabo antes de la expedición del decreto en cuestión gozarían de plena validez, por lo que todos los proyectos formulados con antelación a la expedición del decreto quedaron contenidos en éste.

En la tabla 5 se expone información acerca de la asignación presupuestal para la ejecución de proyectos en cada eje temático, el número de proyectos a ejecutar y los territorios en los que se ejecutan proyectos en cada uno de estos.

Tabla 5. Presupuesto asignado y proyectos a ejecutar por eje temático del decreto transitorio 0901 de 2020.

Eje temático	Presupuesto asignado	% total de presupuesto asignado	Número de proyectos que se ejecutan	Comuna y corregimientos en los que se ejecutan proyectos
Salud y bioseguridad	\$ 45.807.708.180	19,5%	39	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 50, 60, 70 y 90
Educación	\$ 17.866.466.156	7,6%	23	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 50, 60, 70, 80 y 90
Reactivación económica	\$ 25.279.688.362	10,8%	46	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 50, 60, 70, 80 y 90
Apoyo alimentario	\$ 17.478.164.598	7,5%	15	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 60 y 80





Alcaldía de Medellín

Eje temático	Presupuesto asignado	% total de presupuesto asignado	Número de proyectos que se ejecutan	Comuna y corregimientos en los que se ejecutan proyectos
Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas	\$ 31.779.183.215	13,6%	73	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 50, 60, 70, 80 y 90
Garantía de derechos	\$ 85.395.053.837	36,4%	116	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 50 y 60
Artículo N°8 del decreto 0901	\$ 10.843.073.386	4,6%	23	1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 14, 16, 50, 60 y 80
Total	\$ 234.449.337.734	No aplica	335*	No aplica

Fuente: Elaboración propia con información provista por el DAP y sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021.

Nota*: El total de proyectos referenciado supera al total de proyectos a ejecutar en la vigencia 2021 ya que algunos proyectos fueron formulados como parte de más de un eje temático, por tanto se cuentan en más de una ocasión en la información referenciada en la tabla.

La mayor parte de los recursos asignados para la ejecución de proyectos con recursos del programa de PDL y PP fue destinado a la ejecución de proyectos del eje temático de garantía de derechos, seguido del eje temático de salud y bioseguridad y el eje temático de fortalecimiento a las bases sociales y organizativas; mientras que el menor porcentaje de recursos fue asignado a los proyectos parte del artículo número 8 del decreto 0901.

En lo que respecta al número de proyectos que se ejecuta en cada eje temático el porcentaje más alto de los proyectos, 34,6%, corresponde al eje temático de garantía de derechos, seguido del eje de fortalecimiento a las bases sociales y organizativas, con el 21,8%, y el eje de reactivación económica, con el 13,7%. En los ejes temáticos de salud y bioseguridad, educación y el artículo número 8 del decreto 0901 de 2020 se ejecutan el 11,6%, 6,9% y 6,9% de los proyectos, respectivamente; y el menor número de proyectos, 4,5%, se ejecuta en el marco del eje de apoyo alimentario.

En todas las comunas y corregimientos se ejecutan proyectos del eje temático de garantía de derechos, en los que se encuentran principalmente proyectos que buscan satisfacer las necesidades básicas, seguido a éste, los ejes temáticos con más proyectos en las comunas y corregimientos son los de salud y bioseguridad y fortalecimiento a las bases sociales y organizativas; si bien de los demás ejes temáticos también se ejecutan proyectos en la mayor parte de comunas y corregimientos.

A manera de resumen, en la tabla 6 se relacionan los proyectos más votados en la elección ciudadana de proyectos 2020 y, en razón de esto, los más ejecutados en las comunas y corregimientos; de manera que puede constatar la importancia en la vigencia de ejecución





Alcaldía de Medellín

2021 de los proyectos de apoyo para el acceso y permanencia para la educación superior, fortalecimiento de la recreación y el deporte, acciones de inclusión social dirigidas a públicos como los adultos mayores, promoción de la salud y fortalecimiento de las organizaciones sociales, los cuales están enmarcados principalmente en los ejes temáticos de garantía de derechos, salud y fortalecimiento a las bases sociales y organizativas, como se hizo referencia con antelación.

Tabla 6. Proyectos más votados en la elección ciudadana de proyectos a ejecutar 2020.

Dependencia	Eje temático	Nombre del proyecto	Número de comunas en las que se eligió el proyecto	Votos obtenidos
Pascual Bravo Colegio Mayor ITM Sapiencia	Garantía de Derechos	Apoyo para el acceso y permanencia para la educación superior	21	109.850
INDER	Salud y Bioseguridad	Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte	20	96.063
Educación	Educación	Conectividad y ampliación del parque tecnológico. Una apuesta por la permanencia escolar	16	72.363
Inclusión Social	Apoyo alimentario	Implementación de estrategias en seguridad alimentaria	16	66.266
Inclusión Social	Garantía de Derechos	Asistencia social para la población adulto mayor	17	65.336
Inclusión Social	Garantía de Derechos	Implementación de acciones de inclusión social para las personas con discapacidad, familiares y cuidadores	14	53.903
Salud	Salud y Bioseguridad	Fortalecimiento en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad	15	51.851
Participación Ciudadana	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	Fortalecimiento Organizaciones Sociales, Comunales, JAL y Telecentros de la comuna	11	47.281





Alcaldía de Medellín

Dependencia	Eje temático	Nombre del proyecto	Número de comunas en las que se eligió el proyecto	Votos obtenidos
Medio Ambiente	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	Fortalecimiento de la cultura ambiental	8	32.359
Desarrollo Económico	Reactivación Económica	Formación para el empleo	5	14.742
Cultura Ciudadana	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	Fortalecimiento de procesos artísticos y culturales	4	11.435

Fuente: Elaboración propia con información provista por el DAP.

6.2 Estado de la ejecución física de los proyectos financiados con recursos del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, vigencia 2021

A continuación se presenta información acerca de la ejecución física de los proyectos financiados con recursos del programa de PDL y PP, respecto a lo cual es importante considerar que: 1) el seguimiento a la ejecución física de los proyectos se hace a través de la ejecución de las actividades que componen cada uno de estos; y 2) la información acerca de la ejecución física de los proyectos es reportada por las dependencias y entidades descentralizadas a cargo de su ejecución a través de la matriz de seguimiento a proyectos de manera mensual, por lo que el último corte de información con el que se cuenta para el cierre de la vigencia 2021 es el 30 de noviembre.

Al 30 de noviembre el avance de ejecución física promedio de los proyectos financiados con recursos del programa de PDL y PP, definido según la entrega de productos y el cronograma de ejecución de cada actividad, fue del 41%, es decir que, en promedio, queda pendiente el 59% de ejecución física de los proyectos. El nivel de ejecución física se presenta retrasado para el que correspondería al cierre de la vigencia; sin embargo, esto puede explicarse, entre otras cosas, por la realización tardía de la elección ciudadana de proyectos a ejecutar correspondiente a 2020, ya que al llevarse a cabo en enero de 2021 a causa de la pandemia COVID-19 se generó un rezago en el proceso de traslados presupuestales y ajuste al plan de inversiones por la inclusión del recurso remanente, impidiendo que la ejecución de la mayor parte de los proyectos iniciara en el primer semestre de la vigencia de ejecución 2021 como debía hacerse.

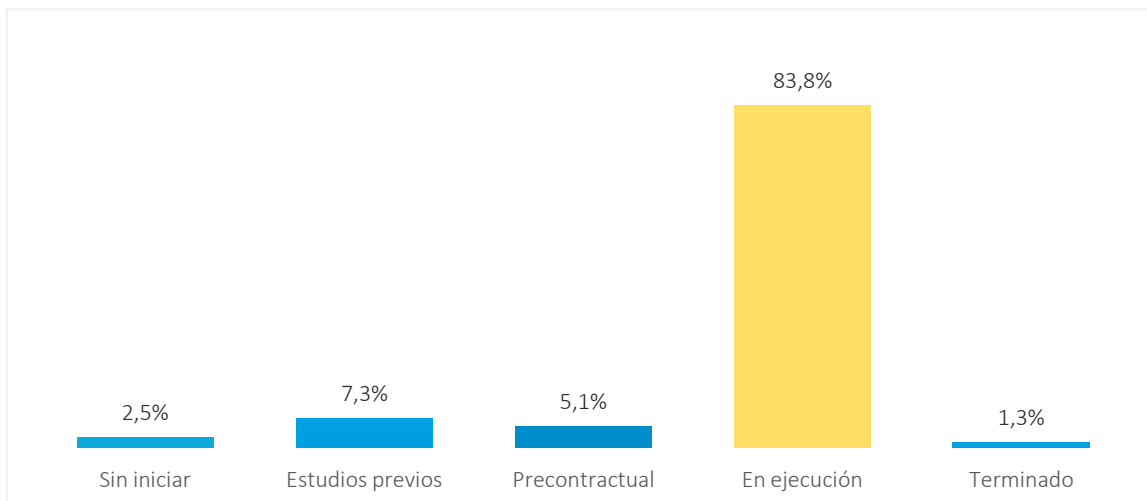




Alcaldía de Medellín

Como se muestra en la gráfica 18, el estado de la mayor parte de las actividades a través de las cuales se ejecutan los proyectos, 83,8%, es “en ejecución”, de manera que 832 de las 923 actividades que se ejecutan ya iniciaron su ejecución. En lo que respecta al 16,2% de actividades restante, 25 no tiene ningún avance en su ejecución, 72 se encuentra en estudios previos, 51 están en etapa precontractual y 13 ya terminaron su ejecución.

Gráfica 18. Avance de ejecución física de actividades financiadas, vigencia de ejecución 2021.



Fuente: elaboración propia con información sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021, con corte al 30 de noviembre.

El promedio de avance de ejecución física de las comunas, 41,8%, se presenta superior al de los corregimientos, 36,6%, ya que, a pesar de que dos de los corregimientos, corregimiento 50 y 60, el avance de ejecución física es superior al promedio general, el avance de ejecución de los corregimientos 70, 80 y 90 es bajo en relación con éste.

Las comunas y corregimientos con mayor avance en la ejecución física son la comuna 5, con un 56,4%, la comuna 16, con un 54,4%, y la comuna 11, con un 53,2%; mientras que el corregimiento 70, el corregimiento 90 y la comuna 12 tienen el menor avance de ejecución física con un porcentaje de avance del 27%, 30,8% y 32,1% respectivamente.

Tabla 7. Avance de ejecución física de actividades financiadas por comunas y corregimiento, vigencia de ejecución 2021.

Comuna o corregimiento	Etapas de ejecución de las actividades					Promedio de ejecución física
	Sin iniciar	Estudios previos	Precontractual	En ejecución	Terminado	
1 Popular	0,0%	0,0%	6,8%	89,8%	3,4%	52,4%
2 Santa Cruz	1,3%	6,7%	21,3%	70,7%	0,0%	26,4%



Alcaldía de Medellín

Comuna o corregimiento	Etapa de ejecución de las actividades					Promedio de ejecución física
	Sin iniciar	Estudios previos	Precontractual	En ejecución	Terminado	
3 Manrique	0,0%	2,6%	2,6%	92,3%	2,6%	44,8%
4 Aranjuez	0,0%	10,0%	6,3%	82,5%	1,3%	42,7%
5 Castilla	0,0%	5,2%	1,7%	89,7%	3,4%	56,4%
6 Doce de Octubre	0,0%	6,8%	5,1%	88,1%	0,0%	49,8%
7 Robledo	5,9%	5,9%	8,8%	73,5%	5,9%	49,0%
8 Villa Hermosa	6,9%	3,4%	0,0%	89,7%	0,0%	45,9%
9 Buenos Aires	1,5%	1,5%	1,5%	95,5%	0,0%	32,3%
10 La candelaria	0,0%	6,6%	1,6%	91,8%	0,0%	32,5%
11 Laureles Estadio	2,3%	4,5%	2,3%	88,6%	2,3%	53,2%
12 La América	27,3%	6,8%	4,5%	61,4%	0,0%	32,1%
13 San Javier	0,0%	2,1%	4,3%	93,6%	0,0%	41,1%
14 El Poblado	2,2%	15,2%	0,0%	82,6%	0,0%	34,8%
15 Guayabal	0,0%	13,7%	2,0%	80,4%	3,9%	37,4%
16 Belén	0,0%	17,6%	2,9%	76,5%	2,9%	54,4%
50 San Sebastián de Palmitas	2,5%	0,0%	2,5%	95,0%	0,0%	43,7%
60 San Cristóbal	0,0%	11,4%	8,6%	77,1%	2,9%	43,5%
70 Altavista	8,7%	4,3%	4,3%	82,6%	0,0%	27,0%
80 San Antonio de Prado	0,0%	6,3%	9,4%	84,4%	0,0%	33,7%
90 Santa Elena	5,4%	27,0%	2,7%	64,9%	0,0%	30,8%
Total	2,5%	7,3%	5,1%	83,8%	1,3%	41,0%

Fuente: elaboración propia con información sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021, con corte al 30 de noviembre.

En el caso de la ejecución física de las dependencias y entidades descentralizadas encargadas de la ejecución de los proyectos 3 de éstas tienen un avance físico de 0 en el total de los proyectos a su cargo, la Secretaría de Las Mujeres, el ISVIMED y el DAGRD. De las 19 dependencias y entidades descentralizadas restantes, la Institución Universitaria Colegio





Alcaldía de Medellín

Mayor de Antioquia tiene el mayor avance de ejecución física, con un 89,0%, seguida de la Institución Universitaria Pascual Bravo, con un 73,8% y la Secretaría de Medio Ambiente, con un 72,0%; y el INDER, la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Desarrollo Económico, con un avance de ejecución física del 10,7%, 11,4% y 13,9% respectivamente.

De las 21 dependencias encargadas de la ejecución de proyectos en la vigencia, 11 tienen por lo menos un proyecto a su cargo sin ningún avance en la ejecución física, aunque estos proyectos suman un total de 54, el 16,4% de los 329 proyectos financiados. Las dependencias con mayor número de proyectos a su cargo sin avances en la ejecución física son aquellas con el mayor número de proyectos, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con 19 proyectos, y el INDER, con 15 proyectos.

Tabla 8. Avance de ejecución física de actividades financiadas por dependencia y entidad descentralizada, vigencia de ejecución 2021.

Dependencia o entidad descentralizada	Etapa de ejecución de las actividades					Promedio de ejecución física
	Sin iniciar	Estudios previos	Precontractual	En ejecución	Terminado	
Buen Comienzo	50%	0%	0%	50%	0%	25,0%
Colegio Mayor	0%	0%	0%	100%	0%	89,0%
Comunicaciones	0%	0%	0%	100%	0%	10,7%
Cultura Ciudadana	0%	0%	0%	100%	0%	30,0%
DAGR	0%	0%	100%	0%	0%	0,0%
Desarrollo Económico	0%	0%	16%	84%	0%	11,4%
Educación	0%	29%	49%	9%	14%	31,1%
Inclusión Social	1%	22%	2%	74%	0%	40,5%
INDER	0%	31%	0%	6%	0%	6,5%
Infraestructura	0%	0%	17%	67%	17%	47,7%
ISVIMED	25%	75%	0%	0%	0%	0,0%
ITM	0%	0%	0%	93%	8%	43,0%
Juventud	0%	0%	0%	100%	0%	52,4%
Medio Ambiente	3%	0%	0%	97%	0%	72,0%
Mujeres	0%	80%	20%	0%	0%	0,0%





Alcaldía de Medellín

Dependencia o entidad descentralizada	Etapa de ejecución de las actividades					Promedio de ejecución física
	Sin iniciar	Estudios previos	Precontractual	En ejecución	Terminado	
No Violencia	0%	0%	0%	100%	0%	47,5%
Participación Ciudadana	1%	0%	9%	89%	0%	38,5%
Pascual Bravo	21%	0%	0%	74%	5%	73,8%
Salud	0%	0%	0%	100%	0%	37,0%
Sapiencia	6%	0%	0%	94%	0%	34,1%
Seguridad y Convivencia	0%	0%	0%	100%	0%	13,9%
Total	2,5%	7,3%	5,1%	83,8%	1,3%	41,0%

Fuente: elaboración propia con información sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021, con corte al 30 de noviembre.

La ejecución por ejes temáticos muestra que el avance de ejecución física del eje de garantía de derechos, 57,0%, es el mayor entre los demás ejes temáticos, seguido aquel con mayor número de proyectos, entre los que se encuentran algunos de los proyectos que buscan satisfacer las necesidades que era más prioritario cubrir tras los efectos negativos ocasionados por la expansión del COVID-19 de en las comunidades, cosa que da cuenta de un avance en el cumplimiento del objetivo del decreto transitorio 0901 de 2020. En consonancia, los ejes temáticos de fortalecimiento a las bases sociales y organizativas y salud tienen el mayor avance en la ejecución física de los proyectos después del de garantía de derechos; por el contrario, la ejecución física de los proyectos del eje de reactivación económica y el eje de educación son la más rezagada.

La mayor parte de las actividades de los proyectos de todos los ejes temáticos es “en ejecución”, a excepción del eje temático de educación, cuya mayor parte de las actividades de los proyectos que lo componen se encuentra en estudios previos o etapa precontractual; a pesar de ello, llama la atención que el eje de garantía de los proyectos derechos tiene el mayor porcentaje de actividades en estado “sin iniciar”, las cuales pertenecen en mayor medida a los proyectos de inclusión social orientadas a las personas con discapacidad y los adultos mayor.





Alcaldía de Medellín

Tabla 9. Avance de ejecución física de actividades financiadas por eje temático, vigencia de ejecución 2021.

Eje temático	Etapa de ejecución de las actividades					Promedio de ejecución física
	Sin iniciar	Estudios previos	Precontractual	En ejecución	Terminado	
Salud y bioseguridad	0%	3%	2%	96%	0%	34,1%
Educación	3%	30%	52%	12%	3%	22,4%
Reactivación económica	0%	2%	12%	84%	1%	22,3%
Apoyo alimentario	0%	43%	11%	46%	0%	29,7%
Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas	1%	4%	4%	91%	0%	37,8%
Garantía de derechos	5%	7%	0%	85%	3%	57,0%
Artículo N°8 del decreto 0901	1%	8%	3%	87%	0%	29,1%
Total	2,5%	7,3%	5,1%	83,8%	1,3%	41,0%

Fuente: elaboración propia con información sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021, con corte al 30 de noviembre.

6.3 Estado de la ejecución financiera de los proyectos financiados con recursos del programa Presupuesto Participativo vigencia 2021:

Aquí se presenta información acerca de la ejecución financiera de los proyectos financiados con recursos del programa de PDL y PP, respecto a lo cual es importante considerar que: 1) la información acerca de la ejecución financiera de los proyectos es reportada por la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con la información provista por las dependencias y entidades descentralizadas a ésta; y 2) el corte de la información de la ejecución financiera de las dependencias de nivel central es el 30 de noviembre del año 2021; sin embargo, el corte de la información financiera de las entidades descentralizadas es del 31 de octubre, esto debido a que las entidades descentralizadas reportan la información con un mes de rezago.

Al momento del corte de la información que se expone aquí la ejecución financiera total correspondía a 88,4%, es decir que del total de recursos asignados para la ejecución de proyectos se habían ejecutado \$ 207.142.004.983, quedando un total de recursos pendiente



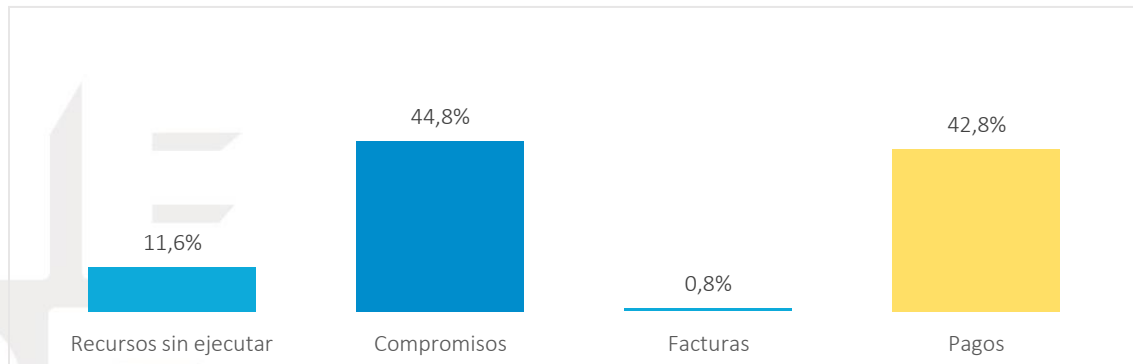


Alcaldía de Medellín

por ejecutar de \$ 27.307.332.751, el 11,6% del de los recursos asignados. Esto muestra que, de manera general, la ejecución física se encuentra rezagada en relación con la ejecución financiera; no empero, como se verá a continuación, el mayor porcentaje de los recursos ejecutados corresponde a compromisos que podrán seguirse ejecutando como reservas en la vigencia 2022 para culminar la ejecución física de los proyectos de la vigencia de ejecución 2021 que quede pendiente, así como todos los demás recursos comprometidos al 31 de diciembre.

Los recursos comprometidos por las dependencias y entidades descentralizadas para los procesos de contratación que se llevarán a cabo posteriormente correspondían a \$ 105.043.628.880, el 44,8% de los recursos asignados; el valor de las facturas en proceso de pago fue de \$ 1.850.247.618, 0,07% de los recursos asignados; y el valor de los pagos hechos fue de \$ 100.248.128.485, el 42,8% de los recursos asignados. Así mismo, el 1,2% de los recursos asignados contaba con certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), mediante el cual se garantiza que se tiene la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para celebrar los contratos a través de los cuales se ejecuta cada proyecto.

Gráfica 19. Desagregación de la ejecución financiera de los proyectos financiados, vigencia de ejecución 2021.



Fuente: elaboración propia con información sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021, con corte al 30 de noviembre.

La ejecución financiera de los recursos asignados a cada comuna y corregimiento deja ver que en la mayoría de éstas los recursos ejecutados superan el promedio general y tenían un avance de ejecución financiera entre el 98,1% y el 88,7%; mientras que el avance de ejecución financiera de las demás se encontraba entre 87,0% y 77,9%; es decir, que en todas las comunas y corregimientos ya se habían ejecutado la mayor parte de recursos asignados y los recursos pendientes por ejecutar en cada una de éstas no alcanzan a superar el 23% de estos.

La comuna y corregimiento con un monto mayor de recursos pendientes por ejecutar, y el menor avance en la ejecución financiera, es la comuna 16, en la que se habían ejecutado \$ 8.807.486.902 y hacía falta ejecutar \$ 2.495.011.172; de otro lado, el corregimiento 50,





Alcaldía de Medellín

contaba con el mayor avance de ejecución financiera y el monto de sus recursos pendientes por ejecutar, \$ 137.460.288, fue el menor entre todos los territorios. A esto cabe agregar que el monto de los recursos asignados a cada comuna y corregimiento no parece ser tan determinante en el avance de ejecución financiera que se tenía en estos ya que entre a aquellas comunas con el mayor y menor avance de algunas se encuentran de manera indistinta tanto aquellas con el menor presupuesto asignado como aquellas con el menor presupuesto asignado. Esto se explica porque la ejecución responde en mayor medida a las características de los proyectos que se ejecutan en cada territorio y las dinámicas de ejecución que tienen lugar en cada uno de estos.

En cuanto al detalle de los recursos ejecutados, en todas las comunas y corregimientos el valor de los pagos se presentaba superior al de los compromisos, lo que indica que la mayor parte de recursos que les fue asignados ya había sido utilizada para el pago a los contratistas y operadores que ejecutan los proyectos en territorio; a pesar de esto, el valor de los compromisos seguía representando una gran parte de los recursos asignados en cada una, de manera que, de mantenerse el comportamiento de la ejecución financiera presentado hasta entonces, durante la vigencia de ejecución 2022 se seguirán ejecutando alrededor del 30% y el 50% de los recursos asignados a cada comuna y corregimiento en la vigencia de ejecución 2021 como reservas.

Tabla 10. Avance de ejecución financiera de proyectos financiados por comuna y corregimiento, vigencia de ejecución 2021.

Comuna o corregimiento	Recursos ejecutados	Recursos por ejecutar	Ejecución financiera
1 Popular	\$ 14.260.286.884	\$ 2.175.452.098	86,8%
2 Santa Cruz	\$ 12.913.469.725	\$ 1.652.782.158	88,7%
3 Manrique	\$ 13.645.420.563	\$ 1.464.321.988	90,3%
4 Aranjuez	\$ 11.936.816.530	\$ 1.787.141.703	87,0%
5 Castilla	\$ 10.931.350.902	\$ 1.143.221.065	90,5%
6 Doce de Octubre	\$ 13.155.805.047	\$ 2.051.335.368	86,5%
7 Robledo	\$ 12.556.762.133	\$ 2.152.238.216	85,4%
8 Villa Hermosa	\$ 12.852.295.079	\$ 1.127.893.083	91,9%
9 Buenos Aires	\$ 9.960.275.722	\$ 1.866.990.839	84,2%
10 La candelaria	\$ 8.610.864.512	\$ 285.993.176	96,8%
11 Laureles Estadio	\$ 6.426.372.543	\$ 598.731.546	91,5%





Alcaldía de Medellín

Comuna o corregimiento	Recursos ejecutados	Recursos por ejecutar	Ejecución financiera
12 La América	\$ 7.515.203.891	\$ 1.297.521.102	85,3%
13 San Javier	\$ 11.875.762.593	\$ 2.290.042.976	83,8%
14 El Poblado	\$ 6.154.744.325	\$ 416.078.133	93,7%
15 Guayabal	\$ 8.947.398.840	\$ 781.658.970	92,0%
16 Belén	\$ 8.807.486.902	\$ 2.495.011.172	77,9%
50 San Sebastián de Palmitas	\$ 7.246.303.649	\$ 137.460.288	98,1%
60 San Cristóbal	\$ 8.224.438.637	\$ 1.000.833.262	89,2%
70 Altavista	\$ 5.991.831.085	\$ 958.959.826	86,2%
80 San Antonio de Prado	\$ 9.328.458.001	\$ 1.431.538.900	86,7%
90 Santa Elena	\$ 5.800.657.420	\$ 192.126.882	96,8%
Total	\$ 207.142.004.983	\$ 27.307.332.751	88,4%

Fuente: elaboración propia con información sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021, con corte al 30 de noviembre.

Todas las dependencias y entidades descentralizadas a cargo de la ejecución de proyectos reportaron avances en la ejecución de los recursos que les fueron asignados, a excepción de ISVIMED, cuya ejecución financiera se mantenía en 0%; pero 6 de éstas tienen a su cargo por lo menos un proyecto de los cuales no se había ejecutado ningún recurso, para un total de 7 proyectos, de los cuales, de no comprometerse los recursos asignados antes del cierre de la vigencia de ejecución 2021 el 31 de diciembre, 3 proyectos pasarían a la vigencia de ejecución 2022 como deudas comunitaria ya que estos no contarían con reservas para que se empiece o continúe su ejecución con recursos del programa durante la vigencia 2022³. Estos proyectos están a cargo de Buen Comienzo, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y la Secretaría de Infraestructura física, dependencias de nivel central; mientras que los cuatro proyectos restantes se encuentran a cargo de las entidades de nivel descentralizado ISVIMED, ITM y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

³ Cabe recordar que, en cumplimiento del principio de anualidad, aquellos recursos asignados a las dependencias de nivel central que no sean comprometidos o ejecutados al 31 de diciembre de cada vigencia pasarán a ser parte de un fondo común y, por tanto, no podrán ser utilizados por éstas para continuar con la ejecución de los proyectos sin terminar. En contraposición, los recursos asignados a las entidades descentralizadas no fenecen ni migran a un fondo común a pesar de que no sean comprometidos antes de la finalización de la vigencia de ejecución, ya que los recursos no ejecutados en cada vigencia pasan a hacer parte de sus recursos de balance y pueden ser ejecutados hasta que se agoten.



Alcaldía de Medellín

En relación con lo anterior, es de destacar que el número de proyectos que representarían una deuda comunitaria de la vigencia de ejecución 2021, si se mantiene el número referenciado, como se espera, se reduce, será menor que aquellos de la vigencia de ejecución 2020 que son una deuda comunitaria, los cuales corresponden a un total de 18 proyectos, es decir que se tendría por lo menos una disminución del 61% de proyectos que constituyen una deuda comunitaria. Esto es muestra, entre otras cosas, de que se han conseguido avances en el cumplimiento de lo designado en el decreto 0697 de 2017 respecto a la ejecución financiera de los proyectos y el principio de anualidad con el acompañamiento y seguimiento hecho desde el SSE a la ejecución financiera de los proyectos desde la vigencia de ejecución 2016.

La mayor parte de las dependencias y entidades descentralizadas han ejecutado una proporción de los recursos que les fueron asignados superior al 50%, entre el 100% y el 83,8%, solo tres de éstas, ISVIMED, ITM y la Institución Universitaria Pascual Bravo, tienen porcentajes de ejecución financiera por debajo del 50%. De estas dependencias y entidades descentralizadas 6 ya han utilizado y/o comprometido el total del presupuesto que se les asignó, el resto está próximo a hacerlo de acuerdo con el comportamiento mantenido hasta el corte de la información.

Llama la atención que en conjunto la ejecución financiera de las entidades descentralizadas es del 79,5% y la de las dependencias de nivel central es de 94,8%, lo cual marca una amplia diferencia entre el comportamiento de ambas que se puede atribuir, además de a la naturaleza de los proyectos que éstas ejecutan y las dinámicas de ejecución de los territorios, a la diferencia en la forma en la que opera la ejecución financiera de las entidades de nivel central y las entidades descentralizadas que se explica en la nota al pie número 1.

En la desagregación de la ejecución financiera se observa que, a diferencia de lo ocurrido en el análisis por cada comuna y corregimiento, aunque en general el monto total de pagos supera el valor de los compromisos, para la mayoría de las dependencias y entidades de descentralizadas, 11 en total, la suma de los pagos hechos es menor a la de los recursos comprometidos, de las cuales solo una es una entidad descentralizada, el INDER, cosa que coincide con lo descrito en los párrafos anteriores.

Tabla 11. Avance de ejecución financiera de proyectos financiados por dependencia y entidad descentralizada, vigencia de ejecución 2021.

Comuna o corregimiento	Recursos ejecutados	Recursos por ejecutar	Ejecución financiera
Buen Comienzo	\$ 258.028.489	\$ 50.000.000	84%
Colegio Mayor	\$ 14.475.144.625	\$ 2.702.345.006	84%
Comunicaciones	\$ 3.505.431.796	\$ 0	100%
Cultura Ciudadana	\$ 14.888.598.022	\$ 236.901.978	98%





Alcaldía de Medellín

Comuna o corregimiento	Recursos ejecutados	Recursos por ejecutar	Ejecución financiera
DAGR	\$ 607.258.714	\$ 892.741.286	40%
Desarrollo Económico	\$ 6.321.525.818	\$ 537.914.842	92%
Educación	\$ 17.540.552.537	\$ 343.211.610	98%
Inclusión Social	\$ 40.466.173.677	\$ 3.625.137.911	92%
INDER	\$ 31.184.249.744	\$ 2.030.208.631	94%
Infraestructura	\$ 6.078.055.762	\$ 1.009.787.004	86%
ISVIMED	\$ 0	\$ 1.583.393.582	0%
ITM	\$ 2.228.311.894	\$ 5.056.392.273	31%
Juventud	\$ 2.485.269.714	\$ 0	100%
Medio Ambiente	\$ 7.283.046.036	\$ 0	100%
Mujeres	\$ 244.629.758	\$ 0	100%
No Violencia	\$ 109.583.333	\$ 0	100%
Participación Ciudadana	\$ 14.839.135.511	\$ 1.138.790.546	93%
Pascual Bravo	\$ 4.141.098.647	\$ 7.323.170.655	36%
Salud	\$ 15.258.264.594	\$ 257.621.540	98%
Sapiencia	\$ 22.622.884.113	\$ 519.715.887	98%
Seguridad y Convivencia	\$ 2.604.762.199	\$ 0	100%
Total	\$ 207.142.004.983	\$ 27.307.332.751	88,4%

Fuente: elaboración propia con información sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021, con corte al 30 de noviembre.

En lo que se refiere a los ejes temáticos, en todos estos los recursos ejecutados superan los recursos pendientes por ejecutar. La ejecución financiera se encuentra entre 98,3%, avance obtenido en los proyectos del eje de apoyo alimentario, y 76,1%, avance obtenido en el eje correspondiente al Artículo N°8 del decreto 0901 de 2020. Aquellos ejes temáticos cuyos proyectos tienen el mayor avance en la ejecución financiera no coinciden con aquellos cuyos proyectos tienen el mayor avance en la ejecución física; no obstante, es de hacer notar que en general el avance de ejecución financiera de los proyectos visto desde los ejes temáticos se presenta más homogéneo entre ellos, en comparación con su análisis por comunas, corregimientos y entidades descentralizadas.





Alcaldía de Medellín

En coincidencia con lo que dejó ver el análisis de la ejecución financiera por dependencias y entidades descentralizadas, el detalle de los recursos ejecutados evidencia que para la mayor proporción de ejes temáticos el valor de los pagos hechos es menor que el valor de los recursos comprometidos, estos son: el eje de reactivación económica, el eje de salud y bioseguridad, el eje de apoyo alimentario y el eje del Artículo N°8 del decreto 0901 de 2020, lo cual significa que la mayor parte de su ejecución financiera y física se llevará a cabo en la vigencia 2022 a través de las reservas y concuerda también con el comportamiento de la ejecución física y la naturaleza de los proyectos que contienen dichos ejes, como se mencionó antes.

Tabla 12. Avance de ejecución financiera de proyectos financiados por eje temático, vigencia de ejecución 2021.

Eje temático	Recursos ejecutados	Recursos por ejecutar	Ejecución financiera
Salud y bioseguridad	\$ 43.772.122.130	\$ 2.035.586.050	95,6%
Educación	\$ 17.473.411.121	\$ 393.055.035	97,8%
Reactivación económica	\$ 23.482.864.367	\$ 1.796.823.995	92,9%
Apoyo alimentario	\$ 17.181.014.942	\$ 297.149.656	98,3%
Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas	\$ 30.516.380.097	\$ 1.262.803.118	96,0%
Garantía de derechos	\$ 66.465.288.690	\$ 18.929.765.147	77,8%
Artículo N°8 del decreto 0901	\$ 8.250.923.636	\$ 2.592.149.750	76,1%
Total	\$ 207.142.004.983	\$ 27.307.332.751	88,4%

Fuente: elaboración propia con información sacada de la matriz de seguimiento a proyectos 2021, con corte al 30 de noviembre.

6.4 Protocolos de beneficios

Basado en la información contentiva en los protocolos de entrega de beneficios, se realizó seguimiento a la elaboración, aplicación y socialización de 20 protocolos reportados por las dependencias y las entidades descentralizadas que ejecutan recursos del Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo en la vigencia 2021. Lo anterior con el propósito de mantener la orientación técnica emanada del Decreto 0697 de 2017, donde se establece en los artículos 40 y 41 que [...] *todas las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas que vayan a ejecutar recursos del Programa y de acuerdo a los proyectos priorizados deberán establecer un protocolo en el que se definirán clara y*



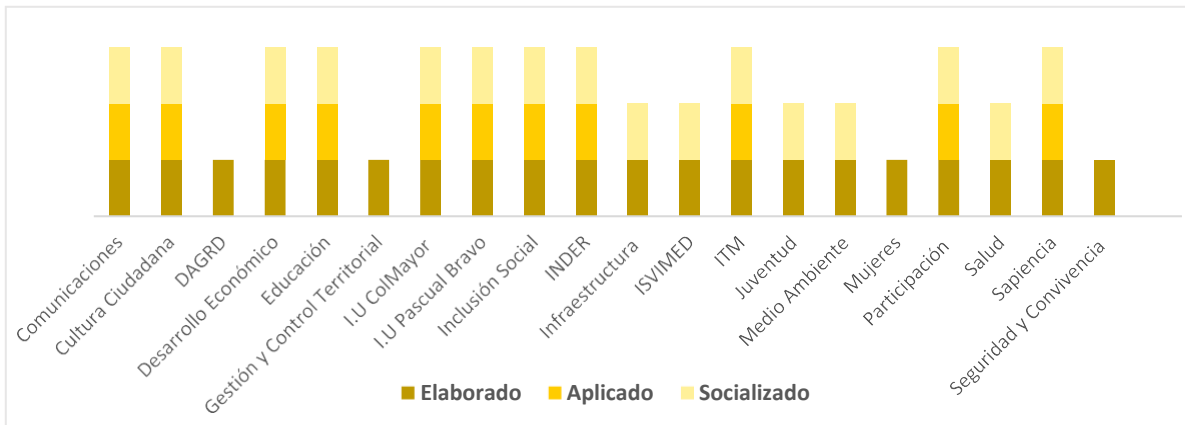


Alcaldía de Medellín

expresamente los requisitos y procedimientos que deben cumplir los aspirantes a ser beneficiarios y que estos deberán ser enviados a la SPC [...].

En correspondencia con lo identificado se expone la gráfica que sigue, en la cual no se presenta información de la Secretaria de Movilidad, dado que no es ejecutora de recursos de PDL y PP en la vigencia 2021.

Gráfico 20. Trazabilidad de la implementación de protocolos de beneficios



Fuente: elaborado con información de la matriz de seguimiento a protocolo de beneficios 2021.

Lo que se permite inferir entonces, es que la totalidad de dependencias y entidades descentralizadas elaboraron protocolos para la entrega de beneficios de los proyectos a ejecutar con recursos del programa, donde se define claramente el bien o servicio a entregar; no obstante, solo el 80% de estas socializaron tales instrumentos en el seno de los CCCP de cada comuna y corregimiento; mientras que, al momento de realizar este reporte, solo el 55% de dependencias y entidades descentralizadas los habían aplicado en sus respectivas ejecuciones.

Desde este escenario es importante aclarar que si bien se presentan datos del ISVIMED, el protocolo recibido por esta entidad corresponde a la vigencia 2019.

A razón de lo indicado, es importante referenciar la población objeto de los bienes o servicios a entregar mediante la ejecución de los proyectos con recursos de PP por cada dependencia y entidad descentralizada.

Tabla 13. Beneficios y criterios de postulación a los proyectos PP

Dependencia	Servicio / Beneficio	Criterios de postulación para beneficiarios
DAGRD	Obras de Mitigación	La comunidad
	Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	La comunidad





Alcaldía de Medellín

Dependencia	Servicio / Beneficio	Criterios de postulación para beneficiarios
COLMAYOR	Becas de educación superior	Población Estudiantil de los estratos socioeconómicos 1, 2, 3, 4, 5 y 6
I.U PASCUAL BRAVO	Becas para el acceso y permanencia a la educación superior	Población Estudiantil de los estratos socioeconómicos 1, 2, 3, 4, 5 y 6
INDER	Puntos AF	Todas las personas
	Caminadas ecológicas	Entre los 12 y 70 años
	Capacitaciones	Más de 14 años
	Salidas y campamentos	Todos los grupos poblacionales
	Cuadras recreativas	Niños y niñas entre los 6 y 14 años. De 14 en adelante
	Festivales recreativos	Todos los grupos poblacionales y etarios
	Dotación recreandos	Recreandos voluntarios certificados por la entidad
	Justas Deportivas	Sub 7 hasta veteranos
	Torneos y festivales deportivos	Todos, según los límites o grupos etarios establecidos
	Escenarios deportivos	Toda la población
Noche de los mejores	Todos, según los límites o grupos etarios establecidos	
ISVIMED	Mejoramiento de vivienda	Asentamientos humanos y grupos familiares en situación de pobreza y vulnerabilidad
ITM	Acceso y permanencia a la educación superior	Población Estudiantil de los estratos socioeconómicos 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Sapiencia	Créditos condonables para el financiamiento de educación Superior	Ciudadanos del Municipio de Medellín
Sec. Comunicaciones	Cobertura e impacto de los medios y procesos de comunicación comunitaria	Medios de Comunicación Comunitarios
	formación en manejo de Tics	
Sec. Cultura	Agenda Cultural	Artistas
	Formación artística y cultural	Habitantes de la comuna y corregimientos
	Memoria y patrimonio	Habitante de la comuna o corregimiento
	Fortalecimiento al sector cultural	Redes, Mesas, Colectivos Culturales o Artísticos
Sec. Desarrollo Económico	Formación para la inserción laboral	La comunidad
	Creación de empresas	La comunidad
	Fortalecimiento empresarial	La comunidad
	Fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura a unidades productivas.	La comunidad
Sec. Educación	Buen Comienzo	Primera infancia / niños y/o niñas
	Suministro de equipos de cómputo	Estudiantes matriculados y activos
	Acompañamiento psicosocial	Comunidades educativas (docente, familiar o estudiante)
	Implementación procesos formativos en Ciencia y Tecnología en Robótica y Apropiación Tecnología	Estudiantes de instituciones educativas oficiales
	Formación en pruebas estandarizadas y orientación vocacional a Estudiantes	Estudiantes de instituciones educativas oficiales
	Apoyo a la permanencia con transporte escolar	Niños, niñas y jóvenes
Sec. Gestión y Control Territorial	Tratamiento de aguas residuales domésticas	Habitantes de las comunas o corregimientos
	Construcción de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	Habitantes de las comunas o corregimientos



Alcaldía de Medellín

Dependencia	Servicio / Beneficio	Criterios de postulación para beneficiarios
	Estudios y diseños	Habitantes de las comunas o corregimientos
Sec. Inclusión Social	Promoción de Derechos y Prevención de sus vulneraciones	Niños, niñas y adolescentes.
	Atención psicosocial familiar y grupal	Habitantes de cada comuna y corregimiento
	Entrega bonos alimentarios	Familias / hogares
	Implementación de Huertas de Autoconsumo y Fortalecimiento de Huertas	Familias
	Pedagogía para la cultura de los DDHH	Población mayor de 14 años
	Apoyo económico para personas mayores	Población mayores de 60 años de edad
	Capacitación y acompañamiento psicosocial a cuidadores y cuidadoras	Población mayores de 55 años de edad
	Capacitación a personas mayores en informática	Población mayor de 50 años
	Atención diurna a las personas mayores en los Centros Vida Gerontológicos	Población mayor de 60 años o 55
	Capacitación en manualidades a personas mayores	Mayores de 50 años de edad
	Atención integral en el hogar a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores,	Edad comprendida entre los 0 años y 59 años. Mayores de 60 años
	Atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual	Entre los 7 y 17 años
	Apoyo económico	De 0 a 7 años, 7 a 17 años, 18 a 59 años
	Atención psicosocial y Emprendimiento a personas con discapacidad y cuidadores	Entre los 18 y 59 años
	Rehabilitación funcional	Con discapacidad
	Acompañamiento psicosocial a cuidadores y personas con discapacidad	Con discapacidad
Entrega de bonos alimentarios	Con discapacidad y cuidadores	
Entrega de bonos alimentarios y/o bonos unipersonales	Familias	
Implementación de huertas de Autoconsumo	Familias	
Sec. Infraestructura	Ejecución de obras y mantenimiento de infraestructura pública	Todas las comunidades
Sec. Juventud	Diagnósticos	Jóvenes
	Fortalecimiento a jóvenes, organizaciones juveniles y procesos de articulación juvenil	Jóvenes
	Proceso formativo virtual y/o presencial	Jóvenes
	Apropiación y reconocimiento territorial	Jóvenes
	Acompañamiento y apoyo a los jóvenes en su proceso de desarrollo integral	Jóvenes
	Productos culturales virtuales y/o presenciales	Jóvenes
	Intercambios de experiencias	Jóvenes
Sec. Mujeres	Escuela Encuentra a las Mujeres	Mujeres en extraedad de las diferentes comunas y corregimientos
	Niñas, niños y jóvenes tejiendo vida	Niñas, niños y jóvenes entre 9 y 18 años
	Conviviendo desde la equidad	Niñas, niños y jóvenes entre 9 y 18 años
	Liderazgos Escolares desde la equidad de género	Niñas, niños y jóvenes entre 9 y 18 años



Alcaldía de Medellín

Dependencia	Servicio / Beneficio	Criterios de postulación para beneficiarios
	Encuentros pedagógicos con niños y jóvenes	Niñas, niños y jóvenes entre 9 y 18 años
	Modelo de formación y entrenamiento en liderazgo	Mayor de edad
	Promoción a la participación ciudadana	Mujeres lideresas de las diferentes comunas y corregimientos
	Prevención del acoso y la violencia sexual en el espacio público contra las mujeres y las niñas	Mujeres y hombres desde los 8 años en adelante
	Acciones de prevención de las violencias contra las mujeres	Niñas, niños desde los 8 años, jóvenes, adultos
	Atención psicojurídica	Mujeres que han sufrido violencias
	Grupos terapéuticos (Arteterapia)	Mujeres que han sufrido violencias
	Promoción de la autonomía económica	Mujeres con edades entre 18 y 59 años
	Asesoría en derechos sexuales y reproductivos	Mujeres
	Asesoría en salud menstrual	Población en general
	Educación comunitaria y sensibilización en masculinidades por la equidad de género	Población masculina de 12 años en adelante
Sec. Medio Ambiente	Estrategias de educación, planificación y gestión ambiental	Mayor de edad
	Silvicultura Urbana y Paisajismo	La Comunidad
Sec. Participación Ciudadana	Formación para la Participación Ciudadana Democrática	Niños, niñas y jóvenes entre 7 y 18 años de edad
	Escuelas de Formación Ciudadana	Comunidades
	Formación de control social en lo público	Organizaciones sociales, comunales, instancias de participación ciudadana
	Fortalecimiento de los CCCP	Representantes del CCCP
	Mobilización ciudadana para la participación	Organizaciones sociales, comunitarias, JAC, Asocomunal, JAL, CCCP, Mesa Política Institucional, Copacos y Grupos Juveniles
	Dinamización y empoderamiento de los diferentes sectores y grupos poblacionales	Organizaciones sociales, comunitarias, Asocomunal, JAL, CCCP, Telecentros
	Fomento de la participación con autonomía ciudadana	Organizaciones sociales, comunitarias, JAC, Asocomunal, JAL, CCCP, Mesa Política Institucional, Copacos y Grupos Juveniles.
	Estrategias de difusión para promover la transparencia, participación e incidencia de la comunidad	Organizaciones sociales, comunitarias, JAC, Asocomunal, JAL, CCCP, Mesa Política Institucional, Copacos y Grupos Juveniles.
	Fortalecimiento y articulación	Organizaciones sociales, comunitarias, JAC, Asocomunal, JAL, CCCP, Mesa Política Institucional, Copacos y Grupos Juveniles.
	Fortalecimiento a Organismos Comunales	Organizaciones
	Fortalecimiento a Organizaciones Sociales, CDS, Mesas, Colectivos y Redes	Organizaciones Sociales
	Fortalecimiento a las JAL	Juntas Administradoras Locales
	Telecentros comunitarios	No aplica
	Sedes sociales y CDS	No aplica
Sec. Salud	Salud sexual y reproductiva/derechos sexuales	Población entre 10 y 29 años de edad.





Alcaldía de Medellín

Dependencia	Servicio / Beneficio	Criterios de postulación para beneficiarios
	Estilos de vida saludable	Personas, familias y comunidades
	Familias cuidadoras de tus capacidades	Mayores de 18 años
	Fortalecimiento de la salud y prevención de la enfermedad	Familias y las comunidades
	Entorno educativo	Instituciones de preescolar, básica primaria, secundaria, técnica e instituciones de educación superior
	Prevención y mitigación de consumo SPA	Padres, docentes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes escolarizados, líderes, comunidad en general
	Salud sexual y reproductiva	Población ente los 10 y 29 de edad
	Pacientes con tuberculosis	Toda la población
	Seminario coaching	Mayores de 25 años
	Ortodoncia preventiva pediátrica	Niños de 6 a 10 años
	Prótesis dental	Hombres y mujeres mayores de 18 años
	Salud visual	Población entre los 18 y 59 años de edad
	Vacunación Neumococo	Población mayor de 2 años en adelante
Gestión territorial	Toda la comunidad	
Sec. Seguridad y Convivencia	Capacitación y sensibilizaciones en torno a la convivencia	Niños, niñas y adolescentes

Fuente: elaboración propia.

Se podría aludir partiendo de la anterior tabla que las variables tenidas en cuenta para la selección de los beneficiarios de los bienes y/o servicios parecen estar concentradas en aspectos socioeconómicos, étnicos, poblacionales y etarios. Cuantitativamente se encuentran en total 110 protocolos, la dependencia que cuenta con el mayor número de instrumentos es la Secretaría de Inclusión Social, con 19, seguida por la Secretaría de las Mujeres con 15, Participación Ciudadana y Salud con 14 cada una y el INDER con 11.

En términos descriptivos, se logró identificar que los protocolos de las Secretarías de Cultura, Gestión y Control Territorial, Colmayor, ITM e ISVIMED demandan de mayor claridad al momento de referir las características del bien o servicio a entregar; en relación a los criterios de desempate que se deben establecer para otorgar los beneficios, cuando el caso lo amerite, sólo el INDER, las Secretarías de Comunicaciones, Educación, Inclusión Social, Infraestructura, Juventud, Medio ambiente, Participación Ciudadana y Seguridad y Convivencia, es decir, el 45% del total de las dependencias, cuentan con la información. Finalmente, en lo que respecta a los requisitos o procedimientos que deben cumplir los aspirantes a ser beneficiarios de un bien o servicio, se encuentra que la Secretaría de Desarrollo Económico debe profundizar en el contenido de este apartado.

7. Rendición Pública de Cuentas

Consolidar estrategias que le apunten a la promoción y fortalecimiento del derecho a la participación, permitiendo la incidencia ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial, es un compromiso continuo de la SPC; bajo este sustento el SSE asumió





Alcaldía de Medellín

la tarea de implementar la rendición pública de cuenta de PDL y PP (en adelante RPC), no sólo como un proceso para dar cumplimiento a lo estipulado normativamente, sino como un medio que posibilitaba un contacto más directo y cercano de las comunidades con la información sobre la ejecución de los recursos públicos y la gestión institucional.

En ejecución de la estrategia de RPC se implementaron 4 componentes a nivel territorial que se exponen a continuación:

7.1 Contenedores informativos:

Son piezas comunicacionales virtuales que contienen datos de todas las dependencias y entidades descentralizadas de la administración, sobre el estado de ejecución de los proyectos de PDL y PP, particularmente, sobre operadores, componentes, actividades, presupuestos, puntos de intervención y costos; su finalidad es difundir información que brinde la posibilidad a los interesados de hacer seguimiento a los proyectos que se están ejecutando en los territorios. Estos instrumentos son de libre consulta, por lo que se encuentran disponibles para las vigencias 2020 y 2021 en el micrositio de PDL y PP (<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://d4b8796b0b44f935798a7ab797dec8d9>).

Para el año 2021 se realizaron entregas bimestrales de 21 contenedores cada una, es decir, uno por territorio, iniciando en el mes de febrero; esta dinámica se mantuvo hasta el mes de octubre, porque en el mes de noviembre se hizo el último envío de la vigencia. Las entregas se realizaron a grupos de valor como son Juntas Administradoras Locales, representantes de los CCCP, dignatarios de Juntas de Acción Comunal, representantes del Comité Municipal de Participación Ciudadana (CMPC), organizaciones comunales y sociales, beneficiarios de los procesos de formación, participantes de procesos de formación en control social, participantes de los procesos de priorización, beneficiarios de proyectos PDL y PP, veedurías ciudadanas, Contraloría, Personería y profesionales del Comité de Enlace y Seguimiento - CES, vía correo electrónico y a través de plataformas como WhatsApp y Emblue, lo que en total significó el envío de la información a 7.540 personas aproximadamente.

7.2 Audiencias públicas

Conforme al artículo 53 de la Ley 1757 [...] *Las autoridades de la Administración pública nacional y territorial, en la Estrategia de Rendición de Cuentas, se comprometerán a realizar y generar espacios y encuentros presenciales y a complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos, siempre y cuando existan condiciones para la participación ciudadana; tales como como foros, mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados [...].* A razón de lo anterior, se puede decir que los Días de la Transparencia materializaron la implementación de audiencias Públicas en el año 2021,





Alcaldía de Medellín

para las cuales los CCCP y la JAL de cada comuna y corregimiento definieron la modalidad presencial o virtual de ejecución, atendiendo a las restricciones que aún persistían por el tema de la pandemia por COVID -19.

Para la convocatoria, además de lo expresado en el párrafo anterior se concertó con los CCCP la fecha para la implementación del ejercicio en cada territorio; posteriormente, se diseñó una E-card con la información que fue enviada a las bases de datos de los CCCP y publicada en el microsítio de PDL y PP para conocimiento de todos los ciudadanos interesados en hacer parte del escenario.

Metodológicamente los Días de la Transparencia contemplaron varios momentos que respondieron a lo planteado en el artículo 48 de la Ley 1757 “*La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión*”; desde este contexto y dando inicio al procedimiento, 15 días previos a la implementación de las audiencias públicas fue enviado un instrumento de recolección de temáticas de interés a los integrantes de los CCCP y la JAL con el fin de identificar las prioridades de información que debían ser atendidas por las dependencias y entidades descentralizadas en la rendición pública de cuentas. Paso seguido se ejecutó el segundo momento, en el que se dio apertura a un ejercicio de diálogo entre la administración municipal, en cabeza de las dependencias y entidades descentralizadas que presentaron los informes de gestión de los proyectos ejecutados con recursos de PP en las vigencias 2020 y 2021 y los representantes de los CCCP, ediles, y en ocasiones comunidad, quienes tuvieron la oportunidad de aclarar dudas o solicitar información adicional que diera mayor precisión sobre las ejecuciones. Adicionalmente, se contó con un instrumento de recolección de inquietudes, que fue dispuesto a los ciudadanos en formato físico y digital y que ingresaba a la administración como un PQRSD formal. Como medio evaluativo, a favor de recoger información que permitiera tomar acciones de mejora frente a la implementación de la rendición pública de cuentas se compartió a los asistentes un formulario de Google, denominado encuesta de percepción, que permitió conocer posiciones y opiniones respecto al ejercicio.

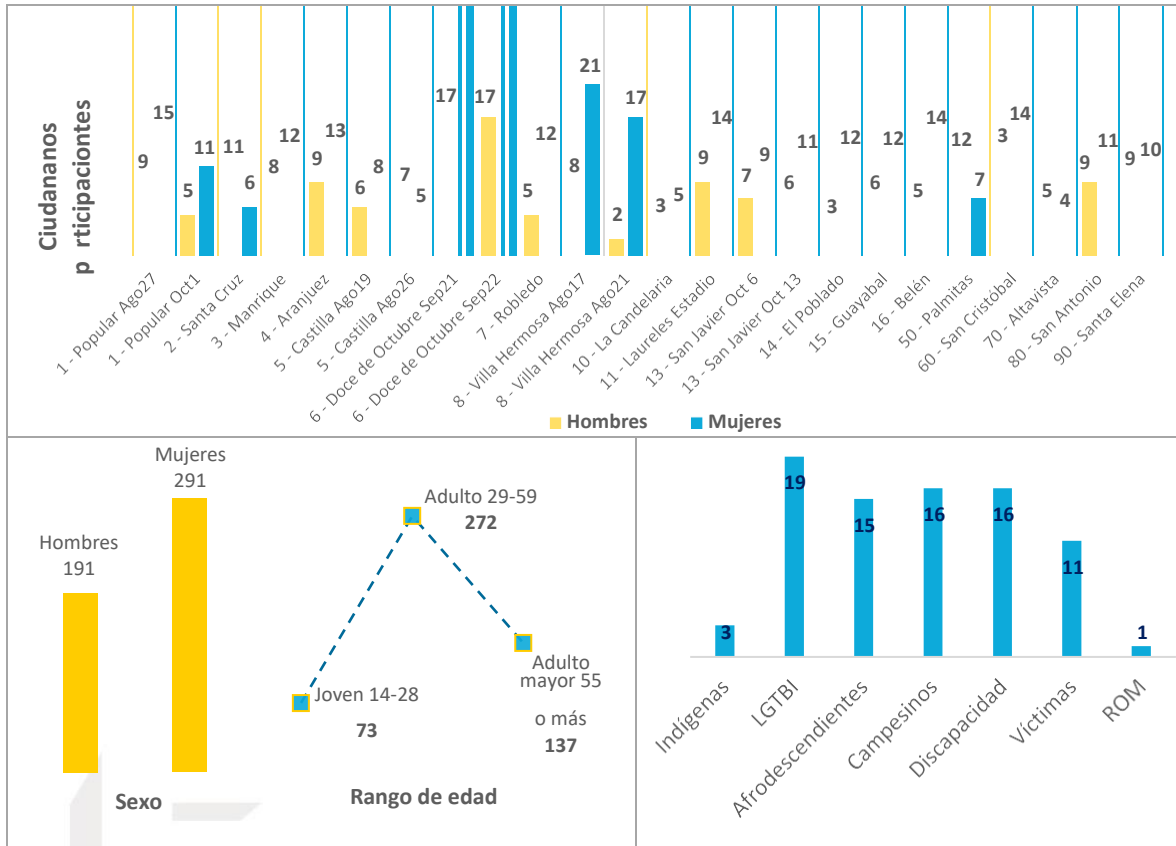
Las audiencias públicas – Días de la transparencia se realizaron entre el 17 de agosto y el 26 de noviembre del año 2021 en 19 territorios de la ciudad; comprendiendo la implementación de 24 encuentros, 18 mediante la modalidad virtual y 6 de manera presencial, con una participación total de 482 ciudadanos.





Alcaldía de Medellín

Gráfico 21. Participación desagregada por comuna y corregimiento en las audiencias públicas



Fuente: elaboración propia con información de los resultados de la RPC 2021.

El anterior gráfico permite identificar en que comunas y corregimientos se implementaron los Días blancos de rendición de cuentas. Las comunas 1, 5, 6, 8 y 13 realizaron 2 jornadas de audiencias públicas, cada una; presentándose una participación significativamente mayor en la comuna 6, seguida por la comuna 8. En la comuna 9 no se realizó el ejercicio, bajo el argumento de que los datos suministrados por los contenedores informativos eran suficientes para informarse sobre las ejecuciones; en tanto que, la comuna 12 tampoco hizo parte de la estrategia, pero solicitó que se le fuera presentado un informe detallado de la ejecución de los proyectos, por dependencia y entidad descentralizada.

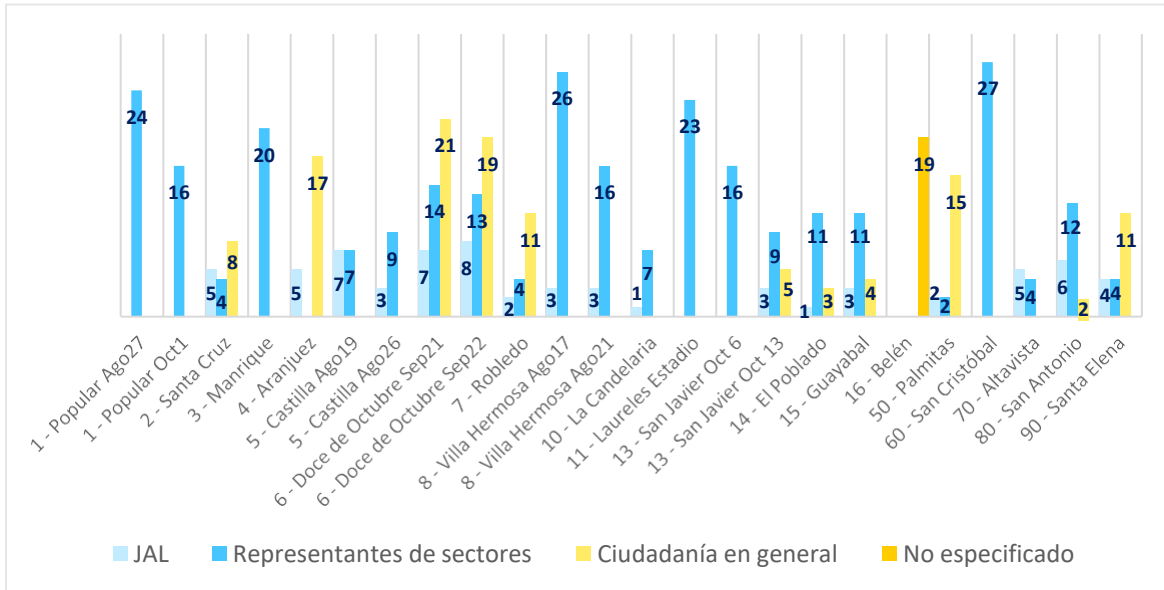
Con respecto a la desagregación poblacional, sigue siendo notablemente superior la presencia femenina en escenarios comunitarios de seguimiento a la gestión y toma de decisiones con beneficio social, representando el 60% del total de asistentes; en cuanto al rango de edad, la mayor participación la presentaron los adultos, aspecto que puede tener sustento en que es el grupo que abarca un mayor rango de edades, si se compara con los otros dos grupos etarios. Del total de los participantes el 17% se identifica con algún grupo poblacional, siendo superior la presencia del sector LGTBI.





Alcaldía de Medellín

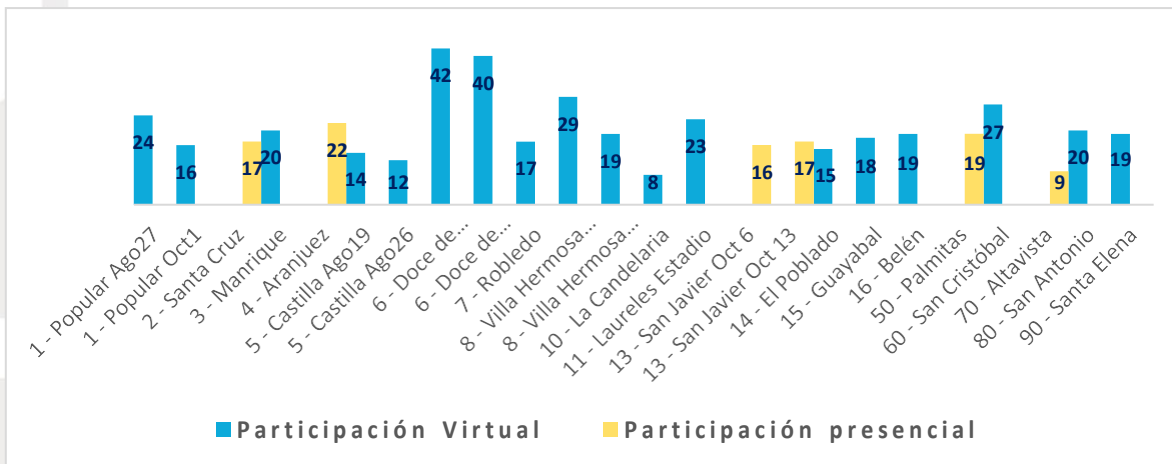
Gráfico 22. Participación de actores por comuna y corregimiento



Fuente: elaboración propia con información de los resultados de la RPC 2021.

Si bien en el gráfico se presenta una discriminación de actores, entre representantes de sectores y JAL, es importante recordar que ambos hacen parte del mismo escenario, CCCP; en tal caso se puede indicar que el 72% de los participantes en las audiencias públicas correspondieron a miembros del CCCP de cada comuna y corregimiento, el 24% a ciudadanos interesados en hacer parte del ejercicio y que asistieron específicamente en las 2, 4, 6, 7, 13, 14, 15 y los corregimientos 50, 80 y 90, mientras que en la comuna 16 los asistentes, que a lo sumo representan el 4%, no especificaron con que actor se identificaban.

Gráfico 23. Participación en audiencias públicas en las comunas y corregimientos según la modalidad



Fuente: elaboración propia con información de los resultados de la RPC 2021.



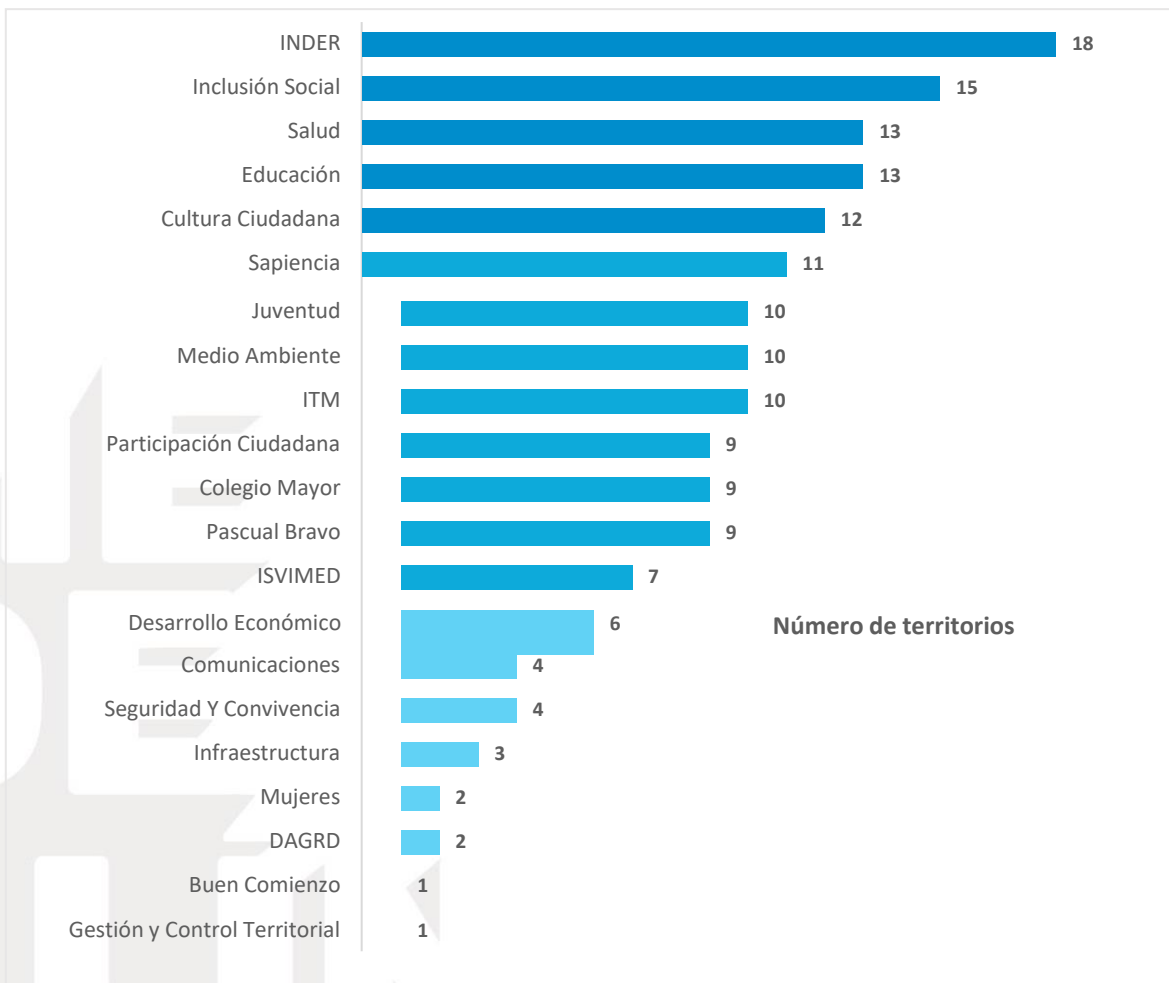


Alcaldía de Medellín

En cuanto a la participación alcanzada según la modalidad que se implementó para desarrollar el ejercicio, que en su mayoría fue virtual, es relevante referenciar a las 100 personas que asistieron de manera presencial a las audiencias públicas; 6 territorios, entre ellos 2 corregimientos, que apostaron por un relacionamiento más directo entre la administración municipal y la comunidad.

En relación a los requerimientos de información específicos de dependencias y entidades descentralizadas, se tiene lo siguiente:

Gráfico 24. Presencia territorial de las dependencias y entidades descentralizadas en las audiencias públicas 2021



Fuente: elaboración propia con información de los resultados de la RPC 2021.

Como se puede constatar, el INDER fue la entidad descentralizada con mayor presencia en los territorios, presentando sus informes de gestión en 18 de ellos, seguido por dependencias como Inclusión Social, Salud, Educación y Cultura Ciudadana; no obstante, la dependencia



Alcaldía de Medellín

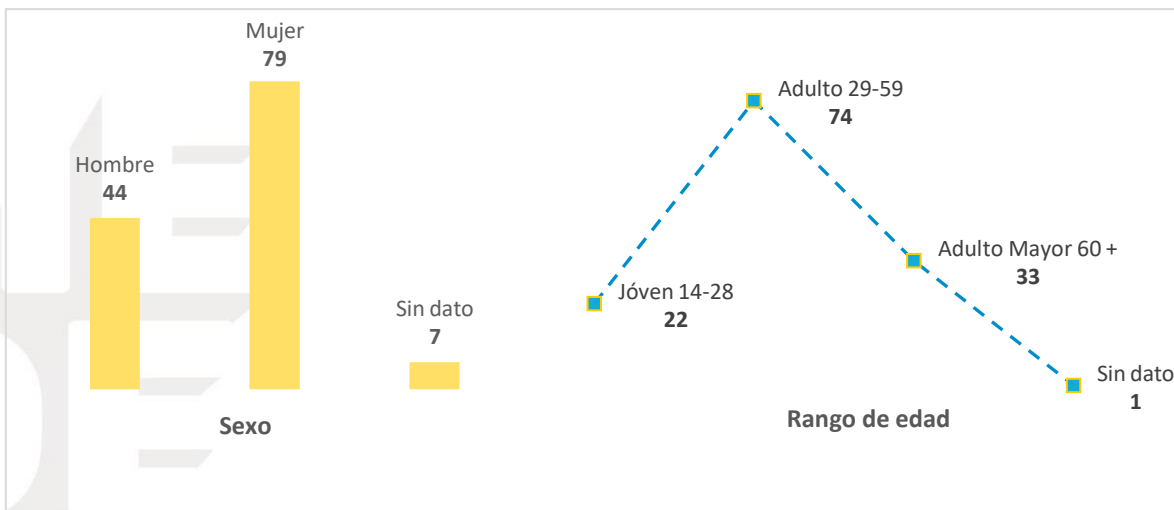
que recibió más solicitudes de ampliación de información fue Cultura Ciudadana, con 8 requerimientos; mientras que, Medio Ambiente recibió 4, Participación Ciudadana, Educación y el INDER 3 cada una, Pascual Bravo e Inclusión Social 2 e Infraestructura 1.

7.2.1 Sondeo de percepción sobre la Rendición Pública de Cuentas

Identificar en cada uno de los territorios las posiciones y opiniones ciudadanas frente al desarrollo de las jornadas de rendición pública de cuentas es uno de los objetivos de aplicación de las encuestas de percepción implementadas por el equipo del SSE. Con ello se buscaba recolectar información relevante con los actores involucrados que permita, en los procesos de planeación, generar acciones de mejora continua, en clave del fortalecimiento y cualificación de la estrategia para próximas vigencias.

En total se logró obtener una muestra de 130 personas, distribuidas entre las comunas y corregimientos donde se implementaron las audiencias públicas, los resultados se presentan a continuación:

Gráfico 25. Desagregación poblacional de los ciudadanos que respondieron la encuesta de percepción



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción RPC 2021.

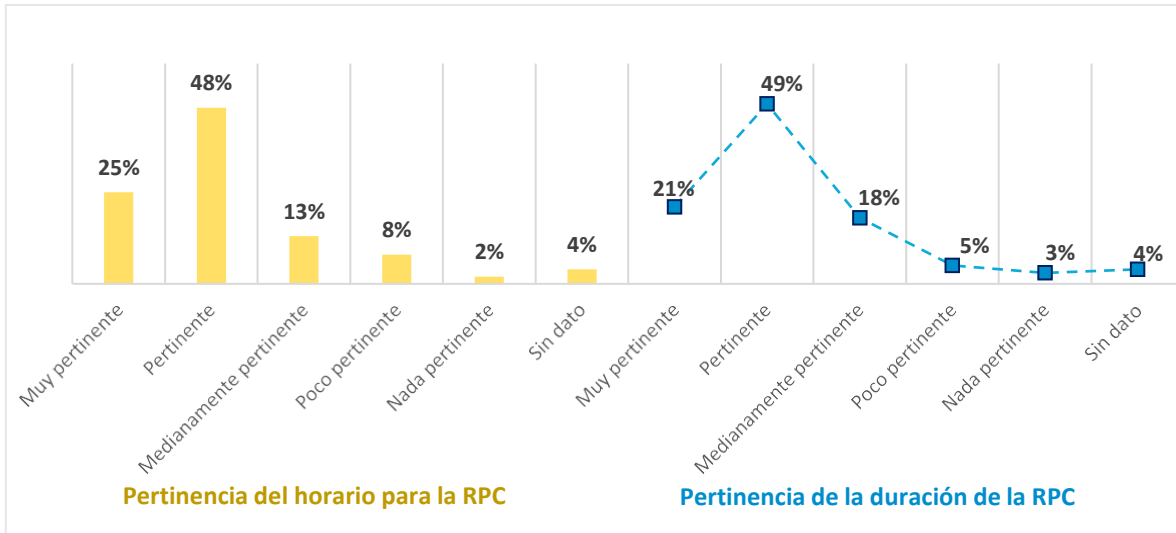
El 61% de las respuestas a las indagaciones correspondieron al sexo femenino, tendencia que se presentó a lo largo de la implementación de los diferentes momentos de la ruta metodológica de PDL y PP; del mismo modo que para el grupo etario, donde el rango de adultos fue el que más representación tuvo con un 57% del total; la participación lograda tanto por el grupo de jóvenes, como por el de adultos mayores no presentó una variación significativa entre ambos, estuvieron los adultos mayores sólo 8 puntos porcentuales por encima de los jóvenes.





Alcaldía de Medellín

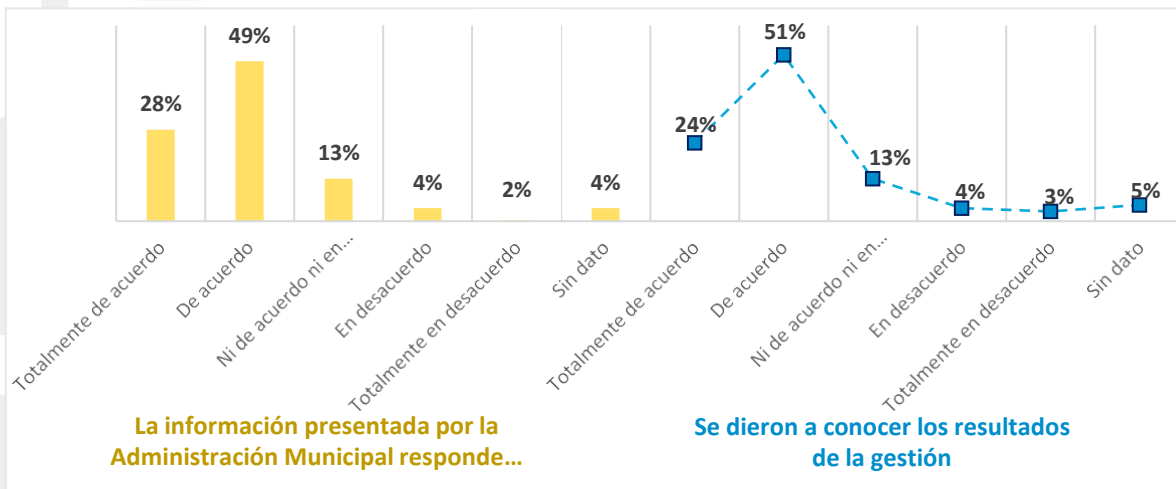
Gráfico 26. Nivel de pertinencia en el horario y la duración de las audiencias públicas



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción RPC 2021.

Como se evidencia el 73% de los indagados encontraron entre muy pertinente y pertinente los horarios en que se implementaron las audiencias públicas en sus comunas y corregimientos, ello puede estar dado porque fueron tiempos que se concertaron con cada CCCP según las dinámicas propias de cada territorio. En relación a la duración de las jornadas también se encontró aceptación ciudadana, pues casi la mitad de los encuestados, el 49%, indicaron que fue pertinente, mientras que sólo el 8% sugirieron que fue poco o nada pertinente.

Gráfico 27. Resultados de la gestión de la Administración Municipal que responde a los intereses ciudadanos



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción RPC 2021.





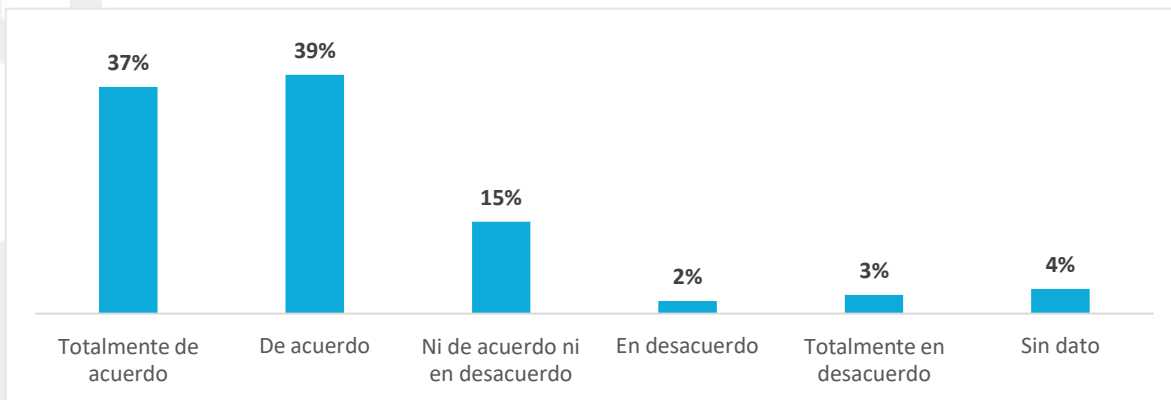
Alcaldía de Medellín

El gráfico permite observar que el 77% de los indagados percibieron como acertada la información socializada por la Administración Municipal, en cabeza de las dependencias y entidades descentralizadas durante el desarrollo de las audiencias de rendición pública de cuentas; asunto que se sustentó en que el 75% de ellos manifestaron que estuvieron entre de acuerdo y totalmente de acuerdo con el cumplimiento de la entrega de los informes de gestión frente a los proyectos que se ejecutaron en las vigencias 2020 y 2021 en sus comunas y corregimientos, sólo en el 7% de las respuestas se indicó no estar de acuerdo con la entrega de los informes de gestión por parte de las dependencias y entidades descentralizadas.

Este resultado lo que muestra es que desde la institucionalidad se está dando cumplimiento al principio de transparencia, difundiendo información a las comunidades sobre a lo que en los momentos de planeación local se concerta para el beneficio colectivo, logrando hacer aportes al fortaleciendo una ciudadanía activa, apropiada de sus territorios, en capacidad de gestionar y hacer control social a lo público.

Lo anterior guarda estrecha relación con la promoción de una ciudadanía participante, en capacidad de incidir en los distintos ámbitos de gestión territorial y de interactuar con la Administración Municipal en procura de la satisfacción de necesidades comunitarias; desde esta condición, para la institucionalidad siempre ha sido un reto ampliar los escenarios participativos y garantizar a todos los ciudadanos el pleno goce de este derecho. Así las cosas, el siguiente gráfico expone las posiciones frente al tema de quienes hicieron parte el ejercicio.

Gráfico 28. Las audiencias públicas permitieron la participación ciudadana



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción RPC 2021.

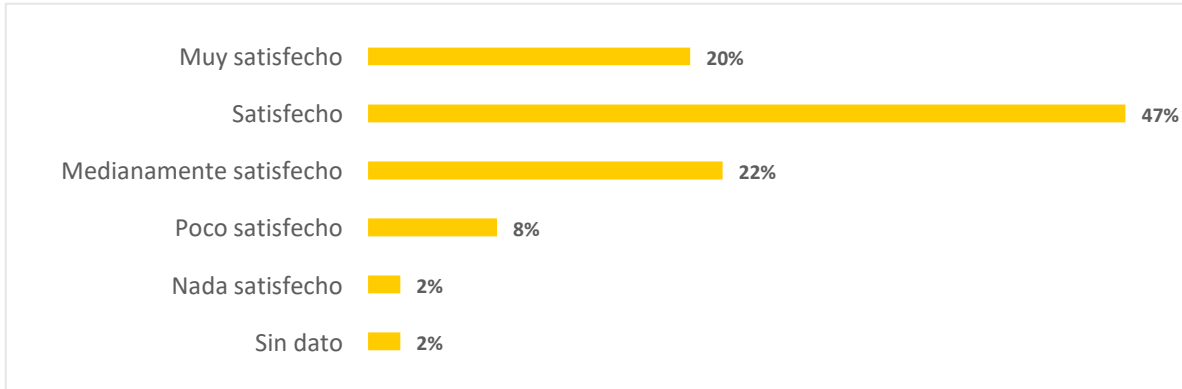
Como puede verse el 76% de los indagados contestaron de manera afirmativa a la pregunta relacionada a, si el espacio permitía la participación de ciudadanos, el 37% estuvo totalmente de acuerdo con esta cuestión, en tanto que el 39% manifestó estar de acuerdo; en muy bajo porcentaje los ciudadanos indicaron no sentirse atendidos durante el desarrollo de ejercicio.





Alcaldía de Medellín

Gráfico 29. Satisfacción ciudadana con la implementación de la rendición pública de cuentas



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción RPC 2021.

Para concluir, en términos generales se puede indicar que los ciudadanos participantes de las audiencias públicas – Días de la transparencia se encontraron satisfechos con el planteamiento metodológico del ejercicio y con los resultados arrojados por este, logrando una aceptación del 67%; contrario a ello se situaron el 10% de los encuestados, quienes aludieron estar poco o nada satisfechos. Si bien es un bajo porcentaje, en comparación con los que se encontraron a favor del ejercicio, se deben reconocer como reto para la administración al plantear acciones de mejora que conlleven a ampliar los niveles de satisfacción y confianza de los ciudadanos en general con las apuestas institucionales.

7.3 Día Blanco - Rendición Social de Cuentas

La implementación de la jornada de Rendición Social de Cuentas (en adelante RSC) - Día blanco para los CCCP de la ciudad fue, sin duda alguna, uno de los principales ejercicios enfocados en visibilizar el trabajo social realizado desde este escenario de planeación local en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad. Teniendo en cuenta que este, era un ejercicio autónomo a ejecutarse según la voluntad de los involucrados, la institucionalidad brindó acompañamiento a través de los profesionales de SSE y los dinamizadores en cada territorio, quienes ayudaron a replicar la información de la estrategia a los CCCP y a elegir un representante de este escenario por territorio para recibir la asesoría brindada desde la Unidad de Control Social a lo Público frente al tema. En relación a la convocatoria, se apoyó con el diseño de una E-card que contenía información relevante sobre la jornada; aun así se debe destacar que la movilización de públicos objetivos estaba a cargo de los representantes de los CCCP que decidieron rendir cuentas sobre su gestión.

Como resultado del contacto realizado por parte de la Administración, con los actores sociales de interés en las comunas y corregimientos a los que se les compartió la información

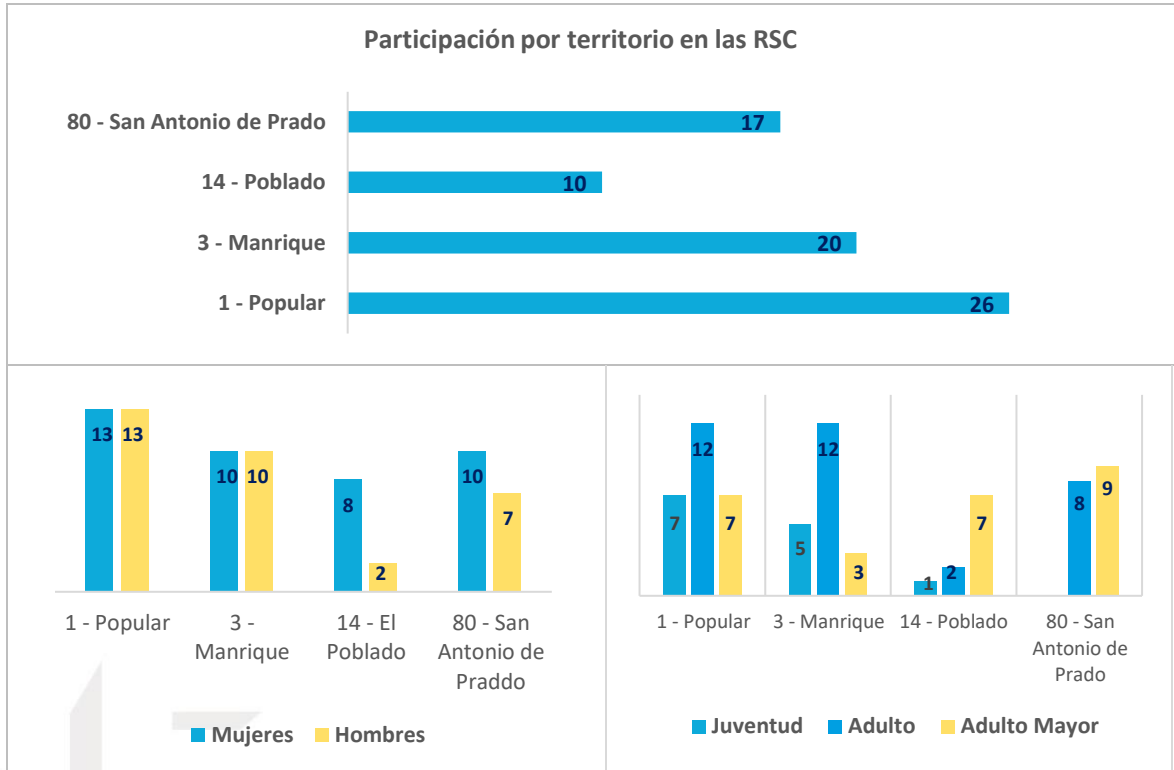




Alcaldía de Medellín

para el Día Blanco, 15 CCCP estuvieron en disposición de recibir la asesoría para llevar a cabo la jornada, pero finalmente sólo 4 escenarios lograron consolidar el ejercicio.

Gráfico 30. Desagregación de la participación en la Rendición Social de Cuentas



Fuente: elaboración con información de los resultados de la RSC 2021.

En total, participaron del ejercicio 73 ciudadanos, la mayor movilización la alcanzó la comuna 1, con el 36% de la sumatoria, la cual se dividió en igualdad de hombres y mujeres asistentes; las mujeres en general gozaron de mayor presencia en los espacios, alcanzando un 56% del total. La participación por rango etario fue superior en el grupo de adultos, con una porción del 47%; en la comuna 1 se presentó una constante en la asistencia entre jóvenes y adultos mayores, mientras que en el corregimiento 80 no hubo presencia juvenil.

7.3.1 Sondeo de percepción sobre la Rendición Social de Cuentas

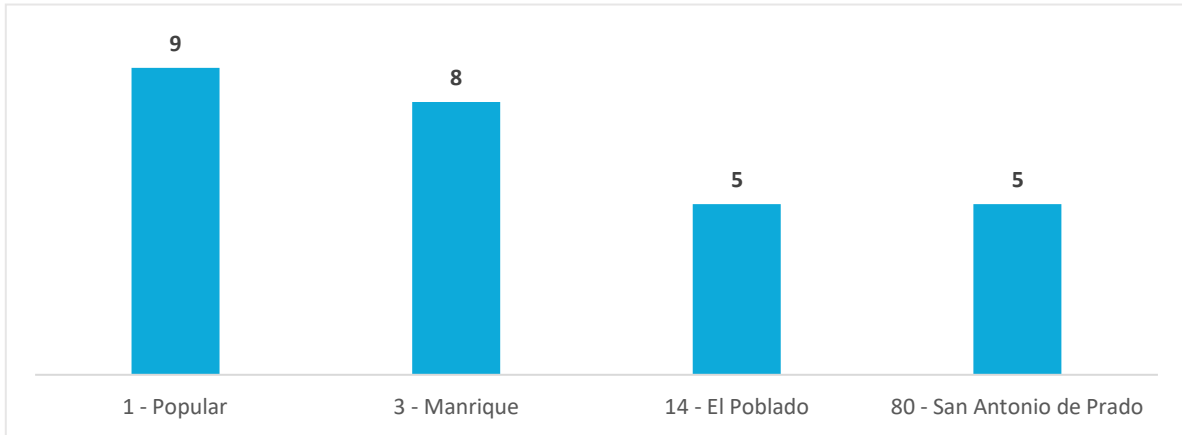
Es importante determinar que del total de ciudadanos que asistieron a la implementación de los días blancos del CCCP – rendición social de cuentas, el 37% accedió a responder la encuesta de percepción, siendo este un medio que también permitió la participación ciudadana por la vía de la retroalimentación acerca de los espacios generados en las comunas y corregimientos, y que se vincularon con el accionar social de las organizaciones o escenarios de planeación y gestión territorial.





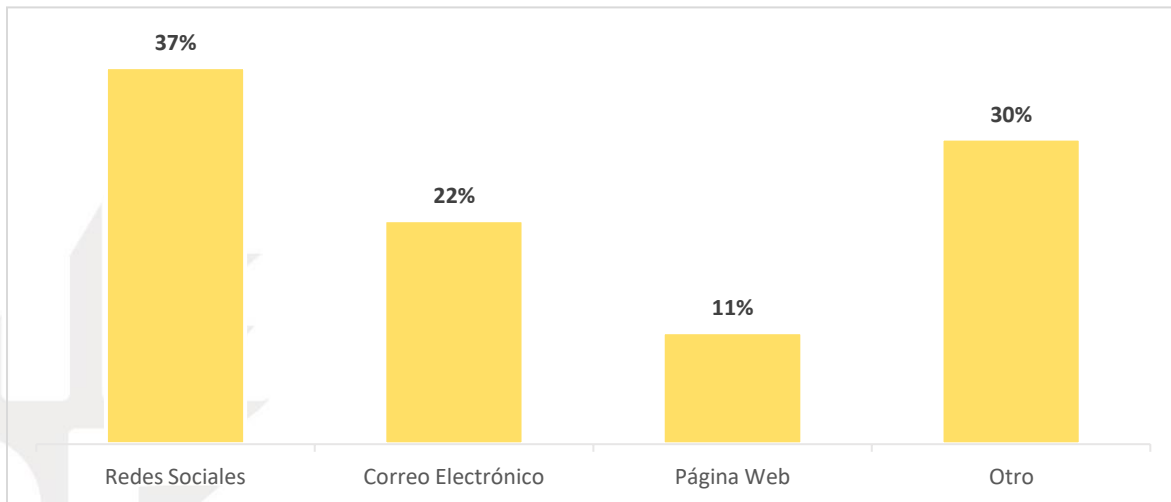
Alcaldía de Medellín

Gráfico 31. Número de encuestas diligenciadas por territorio



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción de RSC 2021.

Gráfico 32. Medio por el que se enteró de la rendición social de cuentas



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción de RSC 2021.

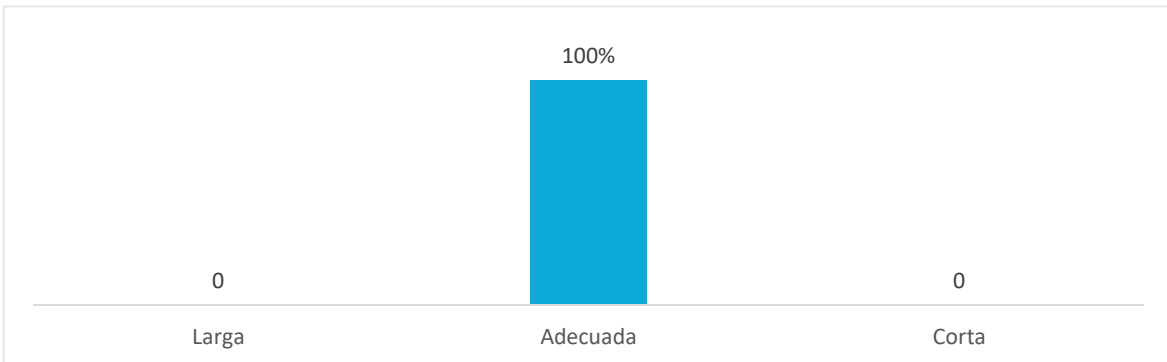
Lo que se indica en el gráfico es que las redes sociales es uno de los medios digitales que se sigue posicionando como un canal de alta difusión y de entrega inmediata de información, que puede ser relevante para distintos procesos, entre ellos, los participativos; el 37% de los encuestados manifestaron haberse enterado del ejercicio a través de este medio, mientras que el 22% apuntaron que se enteraron de la jornada vía correo electrónico; otra estrategia comunicacional que permite un alto despliegue de información y que puede ser potenciada para lograr mejores resultados movilizados.





Alcaldía de Medellín

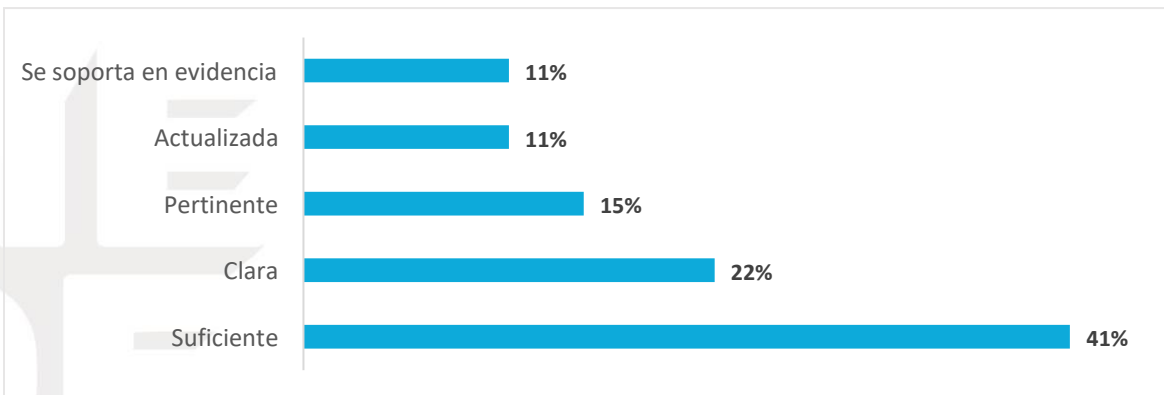
Gráfico 33. Percepción frente a la duración de la RSC



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción de RSC 2021.

El 100% de los encuestados indican estar de acuerdo con los tiempos establecidos para desarrollar el ejercicio; lo que a grandes rasgos se presenta como una aceptación a los liderazgos de los CCCP en sus comunidades, como representantes de los intereses ciudadanos y gestores de sus territorios.

Gráfico 34. Consideraciones frente a la información presentada en la RSC



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción de RSC 2021.

Valorar la calidad de la información suministrada por los actores elegidos para representar los intereses de las comunidades en cada una de las Rendiciones Sociales de Cuentas, se consolida como un punto de partida para identificar el nivel de satisfacción que tuvieron los ciudadanos frente a la jornada. Como se puede evidenciar el 41% de los indagados calificaron como suficiente la información entregada en desarrollo del ejercicio, factor positivo, si se tiene en cuenta que es la primera vez que se realizan los días blancos de los CCCP con el apoyo de la institucionalidad.

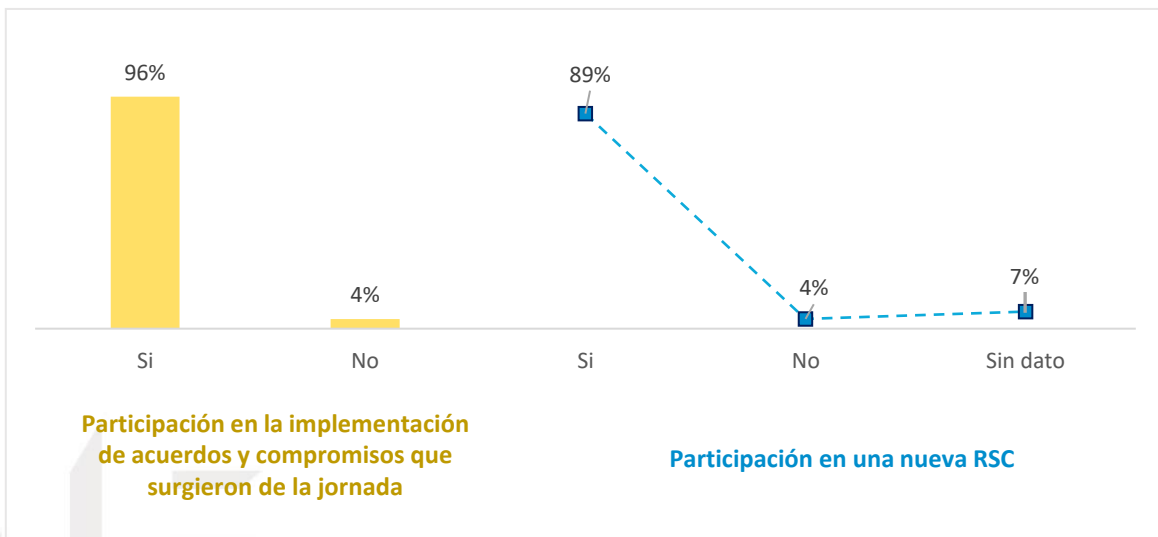




Alcaldía de Medellín

En esta misma lógica, el informar a los ciudadanos sobre las acciones que se adelantan en sus territorios y que los benefician, son acciones que por sí solas motivan y despiertan el interés de hacer parte de procesos sociales y apropiación territorial; así lo demuestran las respuestas dadas frente a las preguntas: ¿Estaría dispuesto a participar en la implementación de acuerdos y compromisos que surgieron de la jornada de rendición social de cuentas? ¿Participaría en una nueva rendición social de cuentas? A continuación se presenta el gráfico con los resultados:

Gráfico 35. Interés ciudadano por hacer parte de procesos de rendición social de cuentas



Fuente: elaboración con información de los resultados de la encuesta de percepción de RSC 2021.

El 96% de los indagados manifiestan estar dispuestos a hacer parte o involucrarse en los compromisos que emergieron en desarrollo de los días blancos; intención ratificada con el 89% de los encuestados que expresan su intención a intervenir nuevamente en la estrategia de rendición social de cuentas.

7.4 Cuentos de mi ciudad

Promover el desarrollo social, político y económico de cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín es una de los propósitos que se cumplen con la ejecución de los proyectos del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, por ello es necesario reconocer desde las comunidades aquellas prácticas, actividades, bienes o servicios que han generado efectos positivos en los territorios y que han aportado al desarrollo de la sociedad.





Alcaldía de Medellín

Con este punto de partida la Alcaldía de Medellín en el marco de la Semana de la Participación hizo posible resaltar la ejecución de proyectos en las vigencias 2020 – 2021, que fueron identificados por los ciudadanos como experiencias significativas y transformadoras en los territorios, mediante el conversatorio de PP “un cuento que transforma”.

Para ello, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes para hacer parte de la estrategia, de 35 inscripciones recibidas por parte de la comunidad, sólo 9 fueron aptas para ser parte del proceso; 3 de ellas contaron con la oportunidad de relatar su experiencia de manera directa, acompañando los testimonios ciudadanos con la exposición de videos en el conversatorio antes mencionado; con las 6 restantes se realizaron microcuentos que se dispusieron en el banco de proyectos categorizado como “experiencias significativas” en la página de la Alcaldía de Medellín y que también serían expuestas en la Rendición Pública de Cuentas de la SPC.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Referencias

- Matriz final mapeo de actores 2021
- Metodología para los encuentros sectoriales, elecciones CCCP 2022-2025
- Informe ejecutivo Encuentros sectoriales CCCP 2021
- Informe sobre Elecciones 2021.
- Matriz de seguimiento a proyectos 2021.
- Informe de Rendición pública de Cuentas 2021.

Proyectado por:

Christian Alexis Patiño Herrera
Leidy Yojana Hernández Acevedo
Laura Isabel Osorio Usma
Juliana Ríos Gallego
Dayana Estefany Arango B.
Pablo Córdoba
Juan Esteban Holguín López
Faver Andrés Lara
Sebastián Roldán
Juan Pablo Areiza
Celene Hurtado Quiceno
María Alejandra Orozco
Yurledy Betancur
María Clara Ricaurte Gonima
Oscar Montoya Escobar
Andrés Tuberquia Acevedo
Cristian Osorio

Profesionales Subsistema de
Seguimiento y Evaluación PDL y PP
Subsecretaría de PL y PP
Secretaría de Participación Ciudadana
Contratistas UdeA

Consolidado por:

Paula Andrea Zuluaga Ríos

Firma:

Coordinación Subsistema de
Seguimiento y Evaluación PDL y PP
Subsecretaría de PL y PP
Secretaría de Participación Ciudadana
Contratista UdeA

Revisado por:

Sandra Milena Aristizábal Muñoz

Firma:

Profesional de Apoyo Administrativo,
Planeación y Seguimiento
Subsecretaría de PL y PP
Secretaría de Participación Ciudadana
Contratista UdeA

